Domingo 11 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año I — Número 27.

LA TRIBUNA.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25 $. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	9 julio.	Nueva-York	4 julio.
Liverpool	8 id.	Baltimore	24 id.
Paris	8 id.	Boston	24 id.
Havre	7 id.	Habana	15 id.
Génova	1 id.	Valparaiso	4 julio.
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	26 agosto
Málaga	6 id.	Rio Grande	13 julio
Amberes	6 id.	Montevideo	7 setiemb

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendoza los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

ALMANAQUE.

Hoy 11.—El Dulce nombre de Maria, San Emiliano obispo, San Proto y San Jacinto, mártires. *Indulgencia de 40 horas en Monserrat.*

CRONICA NACIONAL.

MEMORIAS

SOBRE LA REVOLUCION DEL 11 DE SEPTIEMBRE.

(Véase el Núm. 25.)

La publicacion de este documento importante, produjo muy favorable impresion en la Capital. Nacionales y extrangeros miraron en él formulada una política ilustrada y justa que revelaba todo el pensamiento del Gobierno. Era uno de los primeros actos oficiales del Gobierno de 11 de Setiembre, y sus miras, y sus tendencias eran generalmente aprobadas. (d)

Nadie podia poner en duda el derecho con que Buenos Aires habia procedido el 11 de Setiembre—Los actos oficiales de la Sala de Representantes y del Gobierno, no eran otra cosa que la consecuencia lógica de aquellos sucesos.

Todo se disponia á marchar en el sentido de esa política si el General Urquiza no se empeñaba en continuar sus actos de hostilidad contra las libertades de la Provincia, aunque en verdad se confiaba poco en su prudencia y discrecion.

Mas adelante se verá hasta donde los estravios del General condujeron al pueblo y Gobierno de Buenos Aires, contradiciendo sus propias declaraciones oficiales en los momentos de hacerlas, y desplegando nuevas y reprobadas tendencias á la tirania.

Los Batallones de línea que habian pasado la noche del dia 11 en la Plaza de la Victoria en precaucion de todo evento, marcharon con el Batallon primero de Guardias Nacionales, en la mañana del 12, bajo las inmediatas órdenes del Ministro de la Guerra, con direccion á la Convalescencia. En la misma direccion marchaban tambien los cuerpos de caballeria con los Coroneles Hornos y Ocampos.

Luego que esas fuerzas se presentaron al frente de la division Entre Riana acantonada en aquel punto, el Teniente Coronel Aguilar se pronunció con toda su fuerza en favor del Gobierno. Los restos fueron remitidos á la Plaza.

Inmediatamente el Ministro de la Guerra se puso en marcha con direccion á los Santos Lugares, en alcance del General Galan, que desde la tarde anterior se habia dirigido á ese punto.

A las 5 de la tarde del mismo dia 12, despues de una marcha rápida, el Ejército de la Capital llegó á los Santos Lugares. Allí se encontraba todavia el General Galan con algunas fuerzas ligeras de caballeria, habiendo desde la mañana hecho marchar toda la parte pesada de sus tropas, artilleria y bagages, pues que su plan era salvar precipitadamente del peligro en que se encontraba.

El General D. Angel Pacheco que espontaneamente se habia dirigido al mismo punto á incorporarse al Ejército y ofrecer sus servicios, fué enviado por el Ministro de la Guerra cerca del General Galan, con el objeto de persuadirle á que reconociese el nuevo órden de cosas, poniéndose á las órdenes del Gobierno para evitar la efusion de sangre.

El General Galan se negó á todo diciendo que no podia sin graves compromisos escuchar siquiera las proposiciones que se le hacian. Sin embargo, el Ministro de la Guerra envió nuevamente cerca de aquel General, al Capitan Zamudio con la mision de proponerle pasar aquel en persona á su campo.

El General Galan aceptó la entrevista, y muy luego el Ministro de la Guerra se trasladó cerca de él. La conferencia principió en la mayor confianza asegurándole el Ministro de la Guerra, que el movimiento del 11 de Septiembre, no tenia objeto ninguno personal ni de partido; que era el sentimiento profundo de sus derechos soberanos é independientes, el que uniforme y simultáneo en todas las clases, habia obrado de una manera incontrastable la justísima reaccion que se veia. Que Buenos Aires estaba libre y se daba su Gobierno y restablecia la Representacion de la Provincia, entrado como las demas, en el goce de sus derechos perfectos invadidos ó sofocados: resolucion tan elevada y generosa que no envolvia sentimientos mezquinos ni podia dejar de ser apoyada por todo hombre de corazon; al mismo tiempo que Buenos Aires, sin dejar de estar reconocida al hecho memorable consumado el 3 de Febrero, se mostraba hoy mas digna que nunca de sus gloriosas tradiciones y de la celebridad de aquella misma jornada.

Que la Provincia agradecida á la parte honrosa que cupo á sus hermanos de Entre-Rios, no queria ver en ellos enemigos, y que le ofrecia por lo mismo la oportunidad de evitar lágrimas á la patria, invitándolo á regresar á Buenos Aires con sus tropas. Que habia en el puerto buques prontos en los cuales seria trasportado con sus fuerzas á Entre-Rios. Que habia en el corazon del pueblo de Buenos Aires nobleza y generosidad; y no queria ver á los soldados de Caseros marcharse sin ser recompensados, saliendo del pais de una manera furtiva. Que los Orientales y Brasileros se habian embarcado victoreados por el pueblo, y que él lo convidaba á recibir el adios afectuoso como lo recibiria la fuerza Entre-Riana, que noblemente se habia pronunciado al lado del Ejército de la Provincia.

El General Galan se manifestó vacilante, dejando conocer su indecision entre la generosa justicia de aquellas proposiciones, y los deberes que como militar tenia que llenar cerca del General Urquiza.

El General Galan aseguró entonces al Ministro de la Guerra, que se retiraba al Entre-Rios, pero que lo haria por tierra. Aquel le manifestó con firmeza que no se hallaba dispuesto á consentir que sus fuerzas saliesen del territorio de Buenos Aires para oprimir á una Provincia hermana, puesto que su presencia en la de Santa Fé no podia dejar de ser alarmante para sus libertades, cuya suerte, como la de todas las demas, nunca podria ser indiferente á Buenos Aires.

Nada de esto fué capaz de hacer variar de resolucion al General Galan, terminando la conferencia por separarse de él el Ministro de la Guerra regresando á su campo.

Al entrar la noche el General Galan continuó rápidamente su retirada pasando el Puente de Marquez, en alcance del grueso de su fuerza que ya se habia adelantado mucho.

En la mañana del 13, la Vanguardia mandada por el Coronel Hornos á la cual se hallaba incorporado el Comandante Pelliza con las milicias de San Isidro y San Fernando, reforzada con un batallon de infanteria montada, pasó el Puente en persecucion del General Galan, y el Ejército lo hizo á las 11 de la mañana.

En la marcha llegaban fuerzas á incorporarse al Ejército de la Capital.

El General Galan marchaba en direccion á la Villa de Lujan con una precipitacion extraordinaria, pues solo de ese modo podía escapar de una ruina cierta. La desmoralizacion de sus tropas era grande, y los desórdenes que cometian en su tránsito probaban mas la desorganizacion en que marchaban.

El Batallon 1.° de Guardias Nacionales quedó de observacion en los Santos Lugares, mientras el Ejército continuaba la persecucion. Ese bizarro Batallon hacia en esa corta pero memorable campaña, su primer ensayo en la defensa de las libertades de la Provincia; y su noble comportacion en aquellos celebres dias, anunciaba ya lo que mas tarde debia realizar á la par de los demas batallones de Guardias Nacionales, en la famosa defensa de esta Capital.

El General Pirán, con fecha 14 daba cuenta desde el Puente de Marquez, al Gobernador Interino, en la carta que se leerá á continuacion, de sus operaciones hasta aquel punto. Por ella se vé el poder con que se perseguia al General Galan y los planes que se trataban de desenvolver en aquella campaña. No entraba sin duda en las miras políticas del movimiento, dar una batalla, ni derramar inutilmente sangre de hermanos que poco antes habian combatido juntos en los campos de Caseros por la libertad Argentina.

"*Sr. General D. Manuel Guillermo* "*Pinto.*

"Campo en el Puente de Marquez, "Septiembre 14 de 1852.

"Mi estimado amigo:

"Despues de lo que le habia informado por D. Joaquin Hornos, debo agregar que continué mi marcha hasta este "lugar, dejando el batallon voluntario "de Guardia Nacional en Santos Lugares, para evitarles la molestia de una "marcha rápida.

"Al romper la marcha, el General "Madariaga se adelantó con la columna "de caballeria, y logró tomar cuatro "carretas cargadas con armas, municiones y varias otras cosas; unos oficiales "y treinta hombres de tropa de los retardados á retaguardia. Este General "hizo alto á esperar la incorporacion "del Comandante Pelliza que se verificó despues de entrado el sol, preparándose en la noche una columna de mil "quinientos hombres bien montada, que "al mando de los Coroneles Hornos y "Ocampo marchó de madrugada á dar "alcance á los prófugos.

"A las 8 de esta mañana me ponia en "marcha con mi columna para la ciudad, cuando llegó, remitido por el Co"ronel Hornos, el Mayor Almada, un "Capitan y dos soldados pasados de la "fuerza de Galan. Este gefe dice que "anoche permanecia en la Villa de Lu"jan—Sus hombres huyen con espanto— "Permanezco acampado despues de re"comendar al Coronel Hornos entre "otras cosas, que apresure su marcha "hasta descubrir á Galan, y que pasan"do el rio se interponga entre él y la "Guardia de Lujan, tratando de poner"se en contacto con el General Flores, "y comunicándome cuanto ocurra por "si fuese necesario ponerme en marcha "con mi columna, y terminar de un gol"pe. Pero si nada hubiere inmediata"mente regresaré á la Capital.

"A mas de la columna de Vanguar"dia, tengo en la mia la Division Entre "Riana, compuesta de quinientos hom"bres de caballería.

"La tropa está contenta y bien trata"da, estimándole se sirva mandarme to"do impreso conducente á la situacion "para repartir.

"Soy su afectísimo amigo Q. B. S. M.
"JOSE MARIA PIRAN."

Las fuerzas de Vanguardia destinadas á perseguir al General Galan, eran suficientes para los fines propuestos de arrojarlo definitivamente de la Provincia, dando de ese modo un alto testimonio de la circunspeccion y buen sentido que guiaba la política del 11 de Septiembre.

En otra comunicacion de fecha 15, datada desde el Puente de Marquez, el Ministro de la Guerra comunicaba al Gobernador de la Provincia, haber recibido en la noche anterior comunicaciones del Coronel Hornos, Gefe de vanguardia, anunciándole que el General Galan, en la mañana del 14 habia emprendido su marcha precipitadamente desde la Villa de Lujan, en direccion al Norte, y que habiéndole ordenado al mismo Coronel Hornos persiguiese al General Galan hasta los Arrecifes, á fin de arrojarle definitivamente de la Provincia, regresaria á la capital el mismo dia 15 con el Egército, debiendo entrar á ella por la tarde.

En la tarde del 15 los Batallones de línea y el 1.° de Guardias Nacionales, entraron á la capital y formaron en la Plaza de la Victoria, la artillería y un cuerpo de caballería. Quedaba terminada la campaña, sin sangre ni desgracia de ningun género. El General Galan no podia detenerse un solo dia en su precipitada marcha. El sentia conmoverse en torno suyo toda la campaña, y pronunciarse en masa burlando sus engañosas esperanzas.

Grande fué el entusiasmo del pueblo al ver aquellos valientes Batallones, que con tanto denuedo y lealtad le ayudaban en aquellos momentos á restablecer su libertad, pisoteada por las demasías del General Urquiza. Felicitaciones entusiastas y repetidas fueron dirigidas por el pueblo, á esos cuerpos de valientes que volvian de esa nueva campaña, á descansar en su seno, ya libre despues de haber cooperado con sus esfuerzos á la destruccion del poder que con tanta ignominia se pretendia radicar en la capital y Provincia.

Mientras esas operaciones tenian lugar, las autoridades de la campaña principiaban á pronunciarse oficialmente en favor del movimiento. Los Jueces de Paz y Comisarios de San José de Flores, Matanzas, Cañuelas, Conchas, San Fernando y San Isidro, dirigian en los dias 13 y 14 de Septiembre, sus comunicaciones al Gobierno, prestando obediencia á sus disposiciones y ofreciéndole hacerlas cumplir en sus respectivos distritos. Muy pronto debian recibirse iguales manifestaciones de toda la campaña, que hiciesen resolver definitivamente el problema, conociéndose por ellos el espíritu de los Comandantes Generales de los Departamentos, y de los demas Gefes que se hallaban á la cabeza de la fuerza pública, á quienes se les habia comunicado oficialmente el movimiento del 11.

La campaña toda habia sufrido el peso de las medidas violentas y arbitrarias del General Urquiza desde el 4 de Febrero: toda ella se lastimaba del modo con que habia sido tratada despues de la Batalla de Caseros, enviando cautivos á la Provincia de Entre-Rios á una porcion de sus desgraciados hijos, despojado sus Parques y dispuesto de sus caudales sin miramiento alguno. La destruccion de la Sala de RR., el destierro de algunos de sus diputados y el encadenamiento de la prensa eran sobre todo, causas que sublevaban la opinion general, esperando el primer momento para pronunciarse.

La H. S. de RR. en la noche del 15 se reunia para continuar sus sesiones en la forma ordinaria. Apoyó por unanimidad, dos proyectos presentados en aquella sesion por el Sr. Diputado Esteves Saguí; el primero para decretar un año de sueldo á todos los Generales, Coroneles, oficiales y tropas que habian asistido al movimiento del 11, y á todos los que en adelante se pronunciasen: el segundo para que la Representacion de la Provincia diese un manifiesto en el cual se espusiesen las causas que habian dado lugar al acontecimiento del 11, circulándose á las Provincias para hacerles conocer la justicia con que Buenos Aires procedia.

Otra mocion fué hecha en aquella sesion por el Sr. Diputado Portela, para que la Sala continuase el debate sobre el Acuerdo de San Nicolas, interrumpido por un acto arbitrario del General Urquiza. Esta mocion fué tambien apoyada unánimente.

El Gobierno decretaba en aquellos dias la reorganizacion de la Guardia Nacional, nombrando al Coronel D. Bartolomé Mitre (e), en el carácter de Comandante en gefe de ella. Las proclamas de este gefe inflamaron mas el patriotismo bien pronunciado ya del Pueblo de Buenos Aires, y los Batallones de Patricios se engrosaron instantáneamente tomando una fuerza incontrastable.

El pueblo espontánea y generosamente habia reunido crecidas sumas para distribuirlas al Ejército como una demostracion de gratitud (f), por los importantes servicios prestados á la libertad de la Provincia en el movimiento del 11.

El 16 al medio dia, el Ejército formó en la plaza de la Victoria. El Ministro de la Guerra y el General Madariaga, acompañados de varios gefes y oficiales entregaban por sus propias manos á cada uno de los que componian el Ejército, una suma de dinero correspondiente á su clase. El pueblo principiaba á sellar con actos de munificencia, el grande acontecimiento que habia restaurado sus libertades y derechos, espresando de todos modos su patriotismo y decision.

Mientras todas esas demostraciones de gratitud tenian lugar en la Capital, el pronunciamiento de la campaña se generalizaba, afianzando el triunfo de la Provincia.

El Coronel Hornos con fecha 14 del aquel mes, dirigia al Comandante General del Departamento del Norte, General D. José Maria Flores, la nota que vá á leerse á continuacion.

"El Comandante en "Gefe de Van- "guardia.

"Villa de Lujan, Septiembre 14 de 1852.

"*Al Sr. Comandante General del Norte.*

"El que suscribe tiene el honor de di"rigirse á V. S., conforme á las instruc"ciones recibidas del Sr. Ministro de la "Guerra, General en Gefe del Ejérci"to, D. José Maria Pirán, poniendo en "conocimiento de V. S., que desde el "movimiento del 11 del presente, hecho "en la Capital de la Provincia por los "cuerpos veteranos de esta y Correnti"nos, contra el titulado Director Pro"visorio de la Confederacion Argenti"na, en sosten de nuestros sagrados de"rechos, no ha cesado un momento de "tomar todas las medidas necesarias "para concluir con sus sostenedores, que "en una fuga precipitada y vergonzosa "huyen asolando de caballos el campo "por donde pasan, saqueando y violan"do á las mugeres que encuentran. Es"to, Sr. General, es sumamente escan"daloso, y me apresuro á ponerlo en su "conocimiento, para que V. S., como "verdadero porteño y amante del órden "y felicidad de nuestra patria, tome to"das aquellas medidas que juzgue ne"cesarias, á fin de que ninguno escape, "pues con toda la velocidad que me es "posible, pico su retaguardia, y no dudo "por un momento que Vd. aprovechán"dose del desórden total en que ván, "aprisione à todos, y dé un testimonio "mas á su querida patria, corriendo en "su defensa y en sosten de su derechos "hollados. Debo tambien prevenir á "V. S., qua la columna de 2,000 hom"bres que tengo á mis órdenes, y yo, "estamos á las órdenes de V. S., hon"rándome sobre manera de someterme á "un General patriota y virtuoso. Debo "prevenir á V. S., que el benemérito "Teniente Coronel D. Ramon Delgado "se halla con la fuerza de su mando á "mis órdenes.

"Dios guarde à V. S. muchos años.

"*Manuel Hornos.*"

El General Flores respondió al llamamiento que se le hacía en nombre de la libertad de la Provincia, arrojando al desprecio las seducciones del General Urquiza, y abrazando inmediatamente la noble causa de la Capital proclamada el 11 de aquel mes.

Inmediatamente contestó á la nota del Coronel Hornos, con patriotismo y decision. Debemos colocar en este lugar su comunicacion, para que se comprenda bien la rapidéz con que se pronunció la campaña en favor del movimiento del 11, probando de ese modo, cual era el estado de la opinion en aquellos momentos, y la justicia con que el pueblo y el ejército habia procedido al pronunciarse contra la opresion tiránica del General Urquiza.

"*Sr. Coronel D. Manuel Hornos.*

"Guardia de Lujan, Septiembre 15 de 1852.

"Mi estimado compañero.

"Hallándose hoy en mi Provincia un "Gobierno puramente legal y propio de "ella, no he trepidado un momento en "dar pruebas de mi patriotismo, po"niéndome á sus órdenes, como le im"pondrá el General Pirán.

"Reciba un abrazo de su amigo y "compañero.

"*José María Flores.*"

"El General Comandante en Gefe del "Departamento del "Norte—

"Villa de Lujan, Setiembre 15 de 1852.

"*Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.*

"Sr. Ministro.

"Aunque cuento hoy con las simpa"tías de este Departamento para soste"ner mis compromisos, me encuentro "en el caso de no poder ser indiferente "á los desórdenes que cometen los que "se titulan libertadores que marchan "cometiendo toda clase de crímenes, "que á mas de humillar el orgullo por"teño, dejan muy atras las depredacio"nes que cometen en sus incursiones los "salvages de las pampas; así es que co"mo porteño y hombre de bien, no pue"do segundar tan detestable marcha: "por cuyo motivo, yo, los Sres. Gefes, "Oficiales y ciudadanos del Departa"mento, nos subordinamos espontánea"mente y de nuestra entera voluntad, al "Superior Gobierno legal establecido "hoy en nuestro pais; lo cual he comu"nicado con esta misma fecha al Sr. "General Pirán, esperando de V. E. me "imparta las órdenes que juzgue con"venientes."

"Incluyo á V. E. copia de la carta "que he pasado al Sr. Coronel Laprida.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"*José María Flores.*"

(Continuará.)

(d) En cuanto à la política relativa à las demas provincias de la nacion, bastarà leer la siguiente *circular*, dirigida el 13 à sus gobiernos.

Circular.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1852.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de. . . .

El infrascripto Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de dirijirse à V. E., comunicàndole que el dia 11 del corriente mes han sido reinstaladas las autoridades legítimas de està Provincia, por la accion espontànea del pueblo y del ejército, que fueron derrocadas el 24 de Junio por un avance arbitrario de una autoridad militar. Y à este respecto el abajo firmado, cree de su deber exponer las principales causas del movimiento del 11. para que sea mas comprensiva toda su justicia y toda su importancia.

La República Argentina, Sr. Ministro, sufriendo el yugo de una sangrienta dictadura, cuyo centro se hallaba en Buenos Aires, habia mas de una vez sellado con la sangre de sus hijos, una protesta de semejante estado. Todas las Provincias han legado mas ó menos à la historia de la Nacion, imperecederas lecciones de su resistencia à la tiranía.

Eslabonàndose siempre los sucesos, ellos vinieron al fin à tener un término feliz en la jornada de Caseros, pero Caseros no fué la obra exclusiva de nadie en particular, sinó de una reunion de poderes, de principios y de pueblos combinados para un solo objeto, para derrocar la dictadura de Rosas y dar la libertad à Buenos Aires y à toda la República, dejàndola en estado de poder organizarse constitucionalmente.

Asi se lo prometieron todos los aliados. Pero no bien quedó vencido el Dictador, cuando empezaron à sentirse en Buenos Aires síntomas alarmantes de una opresion militar por parte del vencedor de aquel. Y estos indicios tuvieron al fin un extrepitoso desenlace el dia 24 de Junio, en que por una órden del General Urquiza apoyada en su ejército, para ofender à un pueblo inerme, todas las autoridades legítimas de la Provincia fueron derrocadas. Buenos Aires no pudo resistir por el momento pero ella, como todos los hombres del ejército que habian peleado por una libertad pràctica, esperaban el momento de revindicarse de aquel avance sobre los derechos de un pueblo, à quien sus mismas desgracias hacian acreedor à su mayor respeto.

Este momento llegó el 11 del corriente, y entre las filas del pueblo y del ejército que proclamaban la restauracion de las autoridades legítimas, Buenos Aires vió con orgullo à viejos veteranos de la República, cuyos nombres son conocidos en sus pueblos todos, en las glorias y en los sacrificios comunes que cuenta la República, tanto en las guerras de su independencia como de su libertad. Este momento Sr. Ministro ha de atar mas y para siempre, los lazos de hermandad que ligan entre sí à todos los miembros de la nacion.

La provincia de Buenos Aires quiere la paz, quiere la organizacion nacional, pero una organizacion que sea el efecto del voto de sus pueblos, y no de la imposicion individual de nadie. La Provincia quiere asistir al congreso que ha de constituir la nacion, pero quiere asistir por su voto espontàneo en uso de su derecho propio, y no por la direccion impuesta por un gefe militar, que, acreedor à la gratitud y respeto, no lo fué ni podia serlo à que la Provincia hiciese por él, el sacrificio de sus instituciones y de su soberania, porque para esto no està autorizado no solamente el Gobierno, sinó ni aun la misma Representacion Provincial.

El abajo firmado se complace al mismo tiempo, de poder comunicar à V. E. que, la Provincia harà prácticas estas declaraciones tan pronto como hayan vuelto la paz y el órden interior, necesarios, como lo comprenderà la ilustracion de ese gobierno, para que la Provincia pueda presentarse ante un congreso de la nacion.

El abajo firmado ruega al Sr. Ministro à quien se dirige, quiera hacer presente las anteriores manifestaciones à S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, y aceptar à nombre del de Buenos Aires, las consideraciones con que tiene el honor el infrascripto de saludar al Sr. Ministro.

Valentin Alsina

(E) El coronel Mitre, y los otros desterrados en Junio, habian llegado de Montevideo el 14. Juntamente con ellos vinieron el Sr. General Paz y los coroneles Lezica y Màrtinez.

(F) En esto hày error. Es cierto que desde el 11 se empezó à juntar en la plaza algun dinero con ese objeto, y que fué distribuido allí el 16; pero à esa suma, que era, respectivamente, poco considerable, se agregaron las que en la noche del 10 habia entregado el Sr. Dr. Obligado al General Piràn, segun referimos antes.

LITERATURA.

Señores Redactores de La Tribuna.

La composicion que tengo el gusto de adjuntar à Vdes., para que se dignen darle publicidad, fué hecha el 28 de Junio de 1852, cuando llegó hasta mi, lejos otra vez de Buenos Aires, la noticia del injusto destierro decretado por el General Urquiza el 24 del mismo mes, para esos muy dignos patriotas à quienes he tenido el honor de dedicarla.

Entonces mismo la remití à mi mejor amigo D. Joaquin Granel para que se empeñase en publicarla, quien despues de las mas activas diligencias, con la abnegacion patriótica que le caracteriza, se vio obligado á renunciar à ese proyecto por no haber querido nadie encargarse de ella.

Hoy, pues, primer aniversario de la grandiosa revolucion de Septiembre, justa revindicacion de nuestra patria, y que està tan íntimamente enlazada al recuerdo de aquella despótica medida del General Urquiza, creo poderle dar con justicia el noble destino con que fué hecha.

Débil testimonio de mi gratitud, como ciudadano de Buenos Aires, hàcia esos enérjicos sostenedores de los derechos y soberanía de nuestra patria, ella no tiene otro mérito que la pureza de sentimiento con que fué dedicada, y, tal cual ella es, hoy la ofresco agradecido à esas fuertísimas columnas, de nuestra Libertad, cuyos nombres ocuparàn siempre un lugar distinguido en la bella historia de nuestro pueblo por su abnegacion y lealtad.

Espero pues, Señores Redactores, se dignaràn Vdes. acceder al deseo de quien se subscribe.

S. S. Q. S. M. B.

Angel J. Blanco.

Septiembre de 1853.

OFRENDA AL PATRIOTISMO.

A los Sres. Mitre, Portela, Sarsfield, y Ortiz Velez Representantes de la Provincia de Buenos Aires, y á D. Manuel Toro y Pareja, desterrados de ella, por el General D. Justo José de Urquiza el 24 de Junio de 1852.

I.

Prestadme ¡ Numen sacro ! la voz entusiasmada
Con que nos canta el Vate, pulsando su Laud.
Y brote—si—del alma ardiente é inspirada
La ofrenda à los proscriptos; un canto á su virtud,
El Plata entre sus aguas repita, magestuoso.
Los ecos de mi débil y solitaria voz,
Y sea à los proscriptos el càntico glorioso
Que sobre la onda lleve, desde la *patria* en pos.
Desde la Patria bella; desde su Eden soñado
A quien cantaron siempre batiendo la opresion:
Desde el jardin hermoso del mundo Americano
Cuyas benditas flores reclaman con ardor.
Aquella—que de lejos, en playas estrangeras,
Veinte años entrevieron vagando en rededor,
Cuando el puñal cegaba sus hojas altaneras
En pos de la palabra del bàrbaro opresor.
Veinte años que pasaron cual otros tantos siglos
Para hombres que *la patria* es su hàlito vital;
Para hombre como aquellos, que al sacro patriotismo
Do quiera consagraron un culto y un altar. . . .
Estiéndanse mis voces por el altivo Plata
Y el eco las repita por donde alcance el sol;
Que si la voz es débil, y si la Lira ingrata
El pensamiento es grande; sublime la mision.
Hermosa cual la historia del tiempo venturoso
Que nuestra Patria cuenta de glorias sin igual;
Sublime como el grito tan noble y generoso
Que nuestros padres dieron jurando ¡ Libertad !
En todo se parecen. Si fueron heroes ellos,
Tambien à los que canto son heroes à la par.
Aquellos, mas felices la ingratitud no vieron
Pero estos. . . .¡Han buscado proscriptos un hogar!
. . . .
Y en tanto que las flores de su jardin precioso
Cegaba la cuchilla del bàrbaro opresor,
Vagaban por el *Andes* ó el *Plata* magestuoso
Proscriptos y altaneros, con su glacial dolor. . . .

II.

Yo ví sus altivas frentes
Y oí sus voces mucho antes ;
Cuando sus écos ardientes
Aun mas allà de los Andes
Resonaron con ardor.
Yo oí las bellas doctrinas
Que sus làbios exhalaban,
Y cual brisas matutinas
Nuestras mentes embriagaban
Con purísimo frescor. . . . .
Eran ellos !—Que vagando
En torno á la patria amada,
Iban siempre predicando
Su doctrina sublimada
Contra el bárbaro opresor. . . . .
. . . .
Yo he visto en la cordillera
Sobre su cima nevada,
Que flameaba la bandera
De nuestra patria adorada,
Con magnífico fulgor.
Y eran ellos !—Que valientes
En lira horrenda luchaban,
Vertiendo sangre à torrentes
Do quier que firmes marchaban
Contra el tirano feroz.
Y eran ellos !—Que cruzaron
A través de mil peligros,
Y sobre el *Andes* se alzaron,
Y allí grabaron por siglos
Su patriotismo y valor.
¡Ellos! . . .—Que con frente altiva
Por veinte años combatieron,
Esa horrible tirania
Que sobre su patria vieron
Elevarse por baldon.
Y antes que doblar sus sienes
Al nefando servilismo,
Sacrificaron sus bienes
En aras del patriotismo,
O su vida en galardon. . . . .

III.

Y los que al seno de la Patria amada
Regresaron, cubiertos de laureles,
Continuaron, heroicos, su cruzada
Patria y libertad.
En el *Santuario de la Ley* lucharon
Cual en los campos de batalla un dia,
Y sus voces, altivas resonaron
Con firmeza y lealtad.

IV.

Y si acaso se engañaron,
Fué impulso del patriotismo
Que tantas veces mostraron,
Cuando constantes lucharon
Contra el rudo despotismo.
Fué por amor á esas flores
De su jardin delicioso,
De cuyos lindos olores
Los alejó temeroso
El tirano en sus rigores.
¡Y quien sabe. . . .! Tal vez ellos
No se engañaron. . . . ¡tal vez. . .!
¡Oh Patria! sus nombres bellos
Conservad en tus recuerdos
Y tu historia hable despues. . . .

V.

Esos hombres que buscaron
Allà en la tierra extrangera,
La sombra de su bandera
Para sobre ella posar,
Cuando à su patria, un tirano
Con mengua la esclavizaba,
Y el pueblo humilde doblaba
La frente ante su puñal ;
Esos hombres que han podido
Desafiar la tiranía
Con arrogante osadía,
Con constancia y con lealtad:
Son para la patria amada
Su joya mas refulgente,
Su garantia, y la fuente
De anhelada Libertad :
Y en vano el Plata sus ondas
Habrà interpuesto entre ellos,
Porque sus recuerdos bellos
Eternos existiràn. . . . . . .

VI.

No importa—nó! El nombre esclarecido
Dejaron ya para su patria amada,
Y otra Lira, despues, mas inspirada
Sus glorias cantarà.
La *patria*, un dia ciñirá sus frentes
Con la palma inmortal del patriotismo ;
El pueblo no es ingrato—y su heroismo
Jamàs olvidará. . . . . . .
. . . .
A vosotros ¡oh nobles proscriptos!
Que dejasteis la patria querida,
Os consagro un recuerdo en mi Lira
Que se gloría en cantar la virtud.
Es muy débil la ofrenda, sin duda,
Mas la exhala sincéra mi alma
En lugar del laurel ó la palma
Que os daría el gran pueblo del Sud.
Y—¡qué valen, tambien, los laureles
Con que ciñe su frente un guerrero!
En las vuestras irradia altanero,
Patriotismo—Lealtad—y Valor.
Desde allà, de la playa extrangera
Do os arroja de nuevo el destino,
Siempre oireis en el pueblo Argentino
"A los nobles proscriptos—¡Loor!"

A. J. Blanco.

Junio de 1851.

Invocacion al Sol del 11 de Septiembre de 1853.

I.

¡Salud! símbolo eterno de las glorias,
Recuerdo puro de la patria mia,
Sublime precursor de las victorias,
Nuncio esplendente de esperanza y fé.
Al asomar tu luz en el oriente,
Los heroes de Septiembre agradecidos
Invocan, sobre el Plata, embebecidos
La eterna historia de tu lindo fue.
En victores se levantaron sobre tumbas
De los valientes que á tu luz brillaron,
Cuando en Mayo jigantes se lanzaron
En busca de la *gloria y libertad.*
De emulacion sus pechos poseidos
Fueron heroes tambien, cual ellos fueron,
Y el nombre sin mancilla que tuvieron
A sus hijos tambien les legaràn.
Y si en Mayo triunfaron sus abuelos
A la luz esplendente de tus rayos,
En Septiembre, los nietos escalaron
Un gigante y un déspota à la vez;
En Septiembre, trozadas las cadenas
Que forzaron al pueblo los tiranos,
¡¡Libres!!—dijo la patria—y los malvados
Se arrastraron humildes à sus pies. . . . .

II.

¡Brilla. . . .Brilla. . . .! Magnífica antorcha
Sin temor en el Pueblo Argentino:
Muestranos, al lucir, el camino
De la *Ley—de la Union—de la Paz*;
Borren pronto tus fuegos divinos
Una mancha que existe en el suelo,
Y al volver tu carrera, en el Cielo
De verguenza no encubras tu faz:
Hoy son libres los hijos del Plata;
Ya sus mónstruos malditos no existen,
Y esos hombres heróicos que visteis,
En la Patria te cantan—Oid—
Ya su Lira no es triste y sombría
Cual sonaba en la tierra estrangera:
Hoy su voz se levanta altanera
Y es unànime el grito— ¡ lucid !
"Hoy se levanta sobre el mundo, heróica,
La blanca frente de la *patria mia*,
Y al reflejarse, con la luz del dia
El mundo esclama, al asomar "*¡salud!*"
Salud ¡ oh pueblo ! de tan grandes hechos
Que, colosal entre la historia fuiste.
Por tanto egemplo de valor que diste
Y de nobleza, y sin igual virtud."

III.

¡Magnificos rayos!
Lucid en Oriente
Y el Plata su frente
Doblegue, y su voz:
Sus límpidas aguas
Tus luces retrate,
Y el alma arrebate
La esencia de Dios.
Del Dios que sostiene
Los seres que cria,
Y el mismo que envia
Tus rayos ¡oh Sol!
De aquel que la tierra
Domina, y el Cielo,
Del Dios de consuelo
De paz—y de amor.
De aquel que en un dia
Te enviara fulgente
Y entonce, en Septiembre
Mi patria se alzó;
Y tu le mostrastes
Eterna su historia,
Jigante la gloria
Que allí conquistó.
Tus luces divinas
Siguieron sus huellas,
Marcando con ellas
La fé y el valor:
Y Dios, de su trono
Bendijo apacible,
La voz que del libre
Se alzó con ardor. . . . .
. . . .
. . . .
Y desde entonces
La patria amada,
Arrodillada
Te espera ¡ oh Sol !
Para rendirte
Cual rinde à Mayo
Entusiasmado
Grande ovacion.

IV.

¡Lucid nuevamente
Tu luz en la esfera !
¡ Seguid tu carrera. . . .
No hay déspotas—nó—
El pueblo Argentino
Si fué desgraciado,
Jamas ha abjurado
La fé que heredó.
Las madres te esperan
En brazos sus hijos
Los nobles proscriptos
Te esperan tambien:
¡ Aquellos !—Tus rayos
Jamas entrevieron
Y nunca bebieron
La fuente del bien.
Lucid esplendente
Cual antes lucías,
Y en mil armonías
Oireis tu loor:
Oireis que à los niños
Se escapa un sonido
Diciendo embevidos
¡ Magnífico Sol !
Vereis las matronas
Las niñas, los viejos,
Al ver tus reflejos
De alegres llorar:
Oireis à los vates,
Que Dios los inspira,
Pulsando la Lira
Sublimes cantar. . . .
Y si la voz del hombre no es bastante
Para enzalzar tu fuego diamantino,
Lucid sobre la tierra, y palpitante
Elevarà, tambien, un canto repentino.

Septiembre 10 de 1853.

A. J. Blanco.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1853.

El 11 de Septiembre de 1852.

"La revolucion de Setiembre
"fué grande por sus causas,
"sus medios y sus fines;
"ninguna mancha empañó
"su brillo."

Bustamante.

Luego que el General Urquiza, dejándose arrastrar por sus pasiones, y desconociendo los derechos sagrados de los pueblos, atentó contra su libertad, y consumó el horrible atentado de disolver la Sala provincial de Buenos Aires, erigiéndose en *Dictador absoluto*, la República se vió colocada al borde de un abismo.

El pueblo de Buenos Aires, á quien el General habia tenido la insensatez de acusar de adicto à la tiranía; á quien habia despreciado de la manera mas vulgar, diciendo entre otras chabacanerias, que él sabria amoldarlo *con el taco de su bota*; y á quien mas de una ocasion le hizo la flagrante injusticia de confundirlo con los sicarios que adulaban al tirano, llevando su ligereza hasta estampar en un documento público, que "por espacio de 20 años no habia ofrecido síntoma alguno de amor á la libertad," no podia por cierto consentir en que el general Urquiza tuviese pruebas en que apoyar sus injusticias, ni menos tolerar un golpe que iba á acabar para siempre con la libertad y derechos de los pueblos argentinos—reasumir sus derechos usurpados; salvar su dignidad y evitar las terribles consecuencias de un gran escándalo nacional, he aquí los propósitos nobles que impulsaron al pueblo de Buenos Aires á consumar la mas gloriosa, hábil y santa revolucion; he aquí reasumido tambien el programa político de los revolucionarios de 11 de Septiembre de 1852!

Como lo dice el Sr. Bustamante en sus interesantes *Memorias*, y como se vé por los documentos públicos que desde ayer estamos reproduciendo, esa revolucion fué *grande, y ninguna mancha empañó su brillo.*

Sucesos desgraciados, errores y faltas deplorables vinieron á desvirtuar despues la santa causa de Setiembre, y á convertir en campo de batalla los alegres suburvios de Buenos Aires, en donde no tardó en presentarse, como el *ave de presa* al olor de la sangre, el *Director Provisorio.*

El valor y el esfuerzo generoso de los porteños triunfaron finalmente de los grandes elementos reunidos por una coalicion de traidores, y despues de siete meses de lucha y de sacrificios puede al fin Buenos Aires celebrar tranquilo y hasta orgulloso el *primer aniversario* de su santa y legítima revolucion.

Una serie de sucesos inesperados ha hecho retroceder, si se quiere, esta revolucion á su punto de partida ; pero como sobre los pueblos ni sobre los hombres pasan impunemente los años, el que hoy termina ha sido para nosotros un verdadero periodo de prueba, un *crisol*, á cuya luz activa se han templado y reconocido las virtudes; y el primer aniversario de Septiembre encuentra á Buenos Aires *tranquilo, libre de tiranos, ejerciendo sus derechos sagrados de soberania y magestad, y ocupándose de la digna tarea de constituirse y afianzar su paz*; faltan algunas individualidades ; han caido y desaparecido otras, pero la línea es mas compacta y la causa de Septiembre reposa por lo mismo sobre mas sólidas bases.

¡ Que el Sol de Septiembre de 1854 alumbre al pueblo de Buenos Aires feliz y constituido; y que la sangre pura que ha humedecido nuestra tierra durante el año que acaba de terminar, sea fructífero y abundante!

¡ Honor, en tanto, á los ilustres patriotas que, con grave peligro de sus vidas, y en la terrible noche de las incertidumbres, concibieron y ejecutaron el grandioso proyecto de libertar su pais y reconquistar sus derechos hollados ! La Patria y la Historia harán justicia á su proceder hecoico y desinteresado.

Santa-Fé.

Se nos ha favorecido con un duplicado de la nota que el Congreso de Santa-Fé dirigió al General Urquiza, en respuesta á su mensage y renuncia del cargo de Director Provisorio. El Congreso, como ya lo esperábamos, aprueba soberanamente todos sus actos, deplora sus esfuerzos inútiles para dominar á Buenos Aires, le saluda con 21 cañonazos, y acaba por rogarle continúe en el carácter de *Director*, en términos parecidos á aquellos que en otro tiempo empleaba nuestra Sala para pedir á Rosas *la continuacion del sacrificio en obsequio de su patria.*

¡ Qué tiempos y qué hombres !

Por falta de espacio tenemos que demorar su publicacion hasta el siguiente número, limitándonos por ahora á hacer notar la coincidencia de que se haya recibido en este dia un documento de tanto bulto, y que tan en transparencia pone la situacion y miras del cuerpo deliberante reunido en Santa-Fé. Para él, no hay patria ni organizacion nacional faltando Urquiza: lo que importa decir que, está resuelto á no salir jamàs del círculo vicioso de las personas y de los caudillos.

Amnistia.

El Gobierno de la Provincia, inspirado por la solemnidad del dia, y haciendose el intérprete de los sentimientos nobles y generosos del pueblo de Buenos Aires, ha expedido un decreto que abre las puertas de la patria á los que por debilidad de caracter ó por indiferencia, salieron al extrangero durante la rebelion de Lagos y su cohorte. Este rasgo de generosidad le honra sobremanera, y bien meditado, es el homenage mas digno que un pueblo culto puede rendir á la causa de los principios y de la libertad.

HECHOS LOCALES.

A cada santo su dia—La Policía empieza á entrar en movimiento— lo prueba la larga lista de personas multadas por contravencion á las disposiciones vigentes. Entre ellas figura el conductor de una carreta de bueyes, con *tres yuntas*, á quien la Policia ha impuesto una multa de 200 pesos. Sensible es sin embargo que no se haya hecho constar su nombre. Dado el primer paso es necesario seguir ahora y ser inexorable, en este caso estaremos al lado de la Policía.

Tambien notamos con placer que los Serenos ocupan sus puestos á una hora menos inoportuna que lo hacian anteriormente. Adelante !

Teatros—Los dos teatros, el *Argentino* y el de la *Victoria* funcionan esta noche. Respecto del primero, sentimos tener que decir que no se ha hecho lo que se debia para atraer á él la concurrencia, ya procurando la reunion franca y decidida de todos los actores dramáticos, desparramados en diferentes direcciones, ó ya asiando el mismo teatro, cuya entrada parece hoy una verdadera Cárcel. Al ver sus puertas bajas, estrechas, pintadas de *colorado*, se cree uno transportado á las aciagas noches de Abril y Octubre de 840 y 42. Si los empresarios quieren obtener popularidad empiezen por asear algo el local.

En cuanto al teatro lírico, la compañia Olivieri basta por sí á asegurarle una boga en la nueva temporada. Se estrena con una grande opera y en un dia bien solemne para Buenos Aires.

Declaracion—Habiendo recibido encargo de Montevideo para comprar ocho boletos de la loteria que debe jugarse hoy, creemos de nuestro deber consignarlos para garantia de los interesados—los números á que aludimos pertenecen al Sr. Diego White, y son los siguientes—53,270, 53,271, 53,272, 53,273, 53,274 53,275, 57,267 y 56,698.

Formacion de tropas—No la habrá hoy, no habiendose publicado disposicion alguna á este respecto. Mas de un Guardia Nacional se holgará mucho de ello, y á fé que tendrán razon. Vale mas pasear y corretear libremente que estar por 4 ó 5 horas con el fusil al hombro en medio de una plaza. Por otra parte, asi se justifica tambien nuestro refran de ayer—"dia de mucho vispera de nada."

Memorias de setiembre—Apesar de nuestros deseos no ha sido posible dar fin en el presente número á la transcripcion del artículo 6 de las *Memorias de Setiembre*, que en honor de este dia nos propusimos aumentar con notas y referencias ilustrativas—Lo sentimos, pero nos obligamos á llenar ese compromiso en los siguientes números.

Las 10 de la mañana !—Esta hora será marcada por el relox de la fortuna: los que confien en su influjo con esta Señorona, diríjanse á la plaza de la Victoria, donde se juega hoy la loteria de los 100 mil pesos.

Poesias—Damos cabida en el presente número á dos composiciones poéticas con que nos ha favorecido nuestro jóven compatriota D. Angel P. Blanco. Consagradas ambas al noble asunto que constituye nuestra fiesta de hoy, no vacilamos en recomendar à su autor á la consideracion del público.

La señora Landa—Estamos autorizados para anunciar que la funcion lírica de hoy dará principio con el *Himno Nacional*, cantado por la Sra. Landa y Coros, no habiendo habido tiempo para que los demas actores de la compañía se familiarizasen con su letra.

Ahogados—Se asegura que han aparecido varios por diferentes parages; hay quien afirma que pasan de ocho—Estas victimas deben serlo sin duda del temporal que ha ajitado en estos dias nuestro puerto.

Retreta—Anoche debió salir la banda de música del Batallon San Martin, á dar una serenata á los ciudadanos que fueron desterrados el 24 de Junio por el General Urquiza, y á los que tuvieron una parte eminente en los desenlaces de Setiembre. Debieron acompañar la Retreta gran número de ciudadanos, es sensible que el tiempo haya impedido esta manifestacion de la gratitud pública. Es creible que esta noche si el tiempo lo permite, la serenata se efectúe.

Señores Setembristas—La suceptibilidad de Vds. está herida, **quedamos enterados.**

Injusticia—Se nos acaba de decir que, un viejo servidor de la Patria, que por espacio de 35 años ha desempeñado una porteria en la Casa de Gobierno, ha sido despedido de su empleo, sin forma ni figura de juicio, pero hasta sin causa ostensible. A este acto, se llama en todas partes injusticia, y contra ella levantamos nuestra voz. El individuo sobre quien esa injusticia ha recaido se llama Pedro Lagache.

Insercion—Se nos pide la de esta

JUSTIFICACION.

En estos últimos dias tuvieron lugar algunos arrestos políticos por motivo de sospechas despertadas por erróneas denunciaciones. Entre los arrestados habia el Sr. Agustin Gianello, honrado y distinguido comerciante, quien llegaba el dia antes de Montevideo. La Policía hizo luego pesquizas sobre los hechos imputados, y despues de las mas severas investigaciones, tuvo el convencimiento de la perfecta inocencia de dicho Sr. En otras circunstancias creeríamos de nuestro deber como imparciales de censurar la facilidad con que una administracion escucha denunciaciones poco fundadas, y tiene por el plazo de seis dias enteros á un caballero en el estado del mas severo arresto; pero en las épocas presentes tenemos que agradecerlo de su vigilancia y de su severidad. Nuestra sociedad se vió en estos últimos tiempos tan sacudida y postrada por las maquinaciones de sus enemigos que el Gobierno no podria jamas ser demasiado austero é inflexible. La poblacion de este pais debe pues echar de ver en este acontecimiento una nueva prueba de la vigilancia del Gobierno y convencerse de la necesidad de no prestar fé á esas vagas alarmas que las mas veces se derraman por los mal intencionados para dividir los ciudadanos entre ellos.

Nos complacemos, pues, en proclamar la honradez del Sr. Gianello, que resultó mas brillante y mas pura por la prueba, á la cual ha sido sometido.

[*Garantido.*]

Rectificacion—Nos apresuramos á corregir un error notable que ha aparecido en uno de nuestros editoriales de ayer:—allí se dijo *contemporancia*, por *obtemperancia.*

Juan Braulio—Apesar de los puntazos que nos pega este caballero, hoy publicamos su segunda carta.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Guerra y Marina, Brigadier D. José Maria Paz.

Aproximándose el glorioso aniversario del memorable 11 de Septiembre de 1852, dia en que la Provincia de Buenos Aires, levantándose en masa contra la odiosa tiranía que pretendia imponerle el General D. Justo José de Urquiza, recobró el libre uso de sus derechos y la salvacion de sus instituciones mas caras, y queriendo el Gobierno solemnizar y hacer mas grandioso este aniversario feliz, con actos generosos hácia aquellos pocos hijos de la Provincia que se han mostrado tibios é indiferentes en la última defensa que se ha visto forzada á sostener la Provincia, contra la nueva tentativa del General Urquiza de dominarnos despóticamente ayudado de los rebeldes, guiado de estos sentimientos, el Gobierno ha resuelto permitir regresen al Pais todos aquellos Argentinos, que durante la lucha que ha terminado tan felizmente, se hubiesen ausentado de la Ciudad, con pasaporte ó permiso de las autoridades legales.

El infrascripto al transmitir á V. S. esta resolucion del Gobierno, á los efectos consiguientes, debe así mismo manifestar á V. S. que el permiso que se concede, de ningun modo es extensiva á aquellos individuos que hubiesen salido del Pais por disposicion del Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lorenzo Torres.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

Al Gefe del Departamento de Policia.

El infrascripto se dirige á V. S. participándole que el Gobierno deseando solemnizar el glorioso aniversario del 11 de Septiembre de 1852, con actos generosos en favor de los Argentinos, que por tibieza ó indiferencia, se alejaron de esta Ciudad con pasaporte de las autoridades, durante los últimos conflictos en que colocó á la Provincia la ambicion del General Urquiza, ha resuelto permitir regresen al Pais dichos individuos.

Lo que el infrascripto comunica á V. S. á los efectos consiguientes, siendo de advertir que este permiso de ningun modo se refiere á los individuos que el Gobierno hubiese mandado salir del Pais, por motivos especiales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lorenzo Torres.

Buenos Aires á la una de la tarde del dia cinco de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres. Reunidos en la Colecturía el Sr. Colector General, el Sr. Contador Interventor y yó el autorizante, se procedió á la apertura del buzon á efecto de saber el número de propuestas que en él se hubiesen introducido, relativas al remate del derecho impuesto al ganado yeguarizo que se introduzca desde 1. ° de Agosto próximo pasado hasta fin de Diciembre del presente año, y se encontraron seis propuestas, conteniendo lo siguiente—

Propuesta 1. ª D. Francisco Rezabal y Ca. ofrecen cincuenta mil pesos pagaderos en la forma prevenida por la Colecturía.

2. ª Carranza y Ca. ofrecen veinte mil pesos moneda corriente pagaderos en la misma forma.

3. ª Antonio Pillado y Ca. ofrecen setenta mil quinientos pesos pagaderos en la misma forma.

4. ª Victoriano Acosta ofrece cuarenta y un mil quinientos pesos, pagaderos en la misma forma.

5. ª Miguel Camps ofrece ciento diez mil quinientos pesos, pagaderos en la misma forma.

6. ª Ramon Maria Muñoz ofrece cincuenta y cinco mil ciento veinte pesos, pagaderos en la misma forma.

Y no habiendo mas propuestas, el Sr. Colector dijo á los interesados que se hallaban presentes, que se elevarian hoy mismo al Superior Gobierno para la resolucion que á bien tuviera, rubricándolas dicho Sr. Colector, el Sr. Contador y yó el autorizante, de que certifico, con lo que se concluyó este acto.

José Gazcon.

El Colector General.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1853.

Eleva seis propuestas que se han hecho por el derecho del ganado yeguarizo para beneficiar en los vapores, siendo la mayor oferta 110,500 pesos.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Francisco de las Carreras.

Tengo el honor de incluir al Sr. Ministro las seis propuestas que se han hecho sobre el derecho de 8 reales por cabeza del ganado yeguarizo que se introduzca para beneficiar en los vapores, desde 1. ° de Agosto á fin de Diciembre del presente año, siendo la mas ventajosa la numero 5 de D. Miguel Camps, que ofrece 110,500 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

Septiembre 5 de 1853.

Al Fiscal recomendándosele el pronto despacho.

Carreras.

El haber girado las propuestas para la compra del derecho impuesto al ganado yeguarizo, beneficiado á vapor, por una escala desde veinte hasta ciento diez mil pesos moneda corriente, obliga á creer ó que la demanda de este artículo no ha sido suficientemente satisfecha en los pocos dias tranquilos que han sucedido á la guerra civil, ó que las introducciones no han sido legalizadas como corresponde. No es lo mas probable que los que han firmado las propuestas de veinte, cuarenta y cuarenta y cinco mil pesos, hayan querido que no fuesen aceptables por echarse menos tanto en ellas el interés público, faltar pues antecedentes en que fundar la venta pública de este derecho y el Fiscal seria de dictámen continuase hasta fin de año el estado de cosas, determinado por el decreto de V. E. del 26 de Agosto, sino creyera conviene aumentar á toda costa el número de los interesados en la paz pública. El rematador del derecho y sus empleados los compradores y vendedores, los conductores del ganado y los que beneficien serán

otros tantos apasionados á la conservacion del òrden: y en los cuatro meses que restan del presente año contribuirán todos ellos á que el consumo de este artículo tome sus debidas proporciones. En este sentido considera el Fiscal aceptable la propuesta de D. Miguel Camps por ciento diez mil pesos en letras con los plazos y por el valor que fijan los avisos Oficiales. Por los mismos cinco meses del año 52 ofreció D. Gerónimo Costa solos veinte mil pesos y el contraste es tal entre las dos propuestas, que tambien ganará el crédito del Gobierno estableciendo este otro precedente de la libre concurrencia á las ventas públicas y de la religiosidad con que se respetan los derechos adquiridos legalmente en ellas.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1853.

Ferrera.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853.

De acuerdo con lo que propone el Fiscal, apruébase la propuesta de D. Miguel Camps: vuelva al Colector á los efectos consiguientes y publìquese.

Rúbrica de S. E.
CARRERAS.

La presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia tiene el honor de dirigirse á V. S. incluyendo el estado demostrativo del movimiento de enfermas del Hospital General de Mugeres en el presente mes, para que se digne elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Crescencia Boado de Garrigós.

Septiembre 7 de 1853.

Avísese recibo y publìquese.

Rúbrica de S. E.
TORRES.

Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

Estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—A saber:

En el mes anterior quedaron..........	170
En el presente mes entraron..........	35
Total....	205
BAJAS.	
Salieron de alta.........15 } Idem muertas..........11 }	26
Quedan en cura........	179

Francisco Iturrios.

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.

El Presidente de la Comision Administradora del Hospiral General de Hombres, tiene el honor de adjuntar á V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, el Estado que manifiesta el movimiento de este Hospital en todo el presente mes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan B. Molina.

Septiembre 7 de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
TORRES.

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

ESTADO que manifiesta su movimiento en todo el presente mes.

	Militares	Paisanos	Dementes	Militares	Paisanos	Dementes
Existencia del 31 de Julio último	....	....	..	221	113	61
Entrada en todo el mes de la fecha	....	....	..	103	74	13
				324	187	74
BAJAS.						
Salieron curados en el presente mes	137	115	4			
Murieron en el mismo period.	9	17	«	146	132	4
Existentes hoy	....	....	...	178	55	70
				TOTAL.	303	

Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

Vicente Llanuza.

V.º B.º—*Molina.*

El Rector de la Universidad.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Lorenzo Torres.

Cumpliendo con las superiores resoluciones vigentes, tengo el honor de remitir á V. S. la adjunta lista que demuestra las veces que no han asistido á sus respectivas asignaturas los alumnos de la Universidad, en el mes de Agosto último.

Con este motivo, el infrascripto saluda à V. S. atenta y respetuosamente.

José Barros Pazos.

Septiembre 5 de 1853.

Avísese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
TORRES.

Secretaria de la Universidad.

Razon de las veces que han dejado de asistir à sus respectivas asignaturas los alumnos de la Universidad, en el mes de Agosto último.

Departamento de Jurisprudencia.

Aula de Derecho Civil.

FALTAS—	Con motivo.	Sin motivo
D. José Maria Moreno	3	
" Benjamin Llorenti	1	
" Jorge Echeverria	1	
" Pedro Palacios	3	
" Aurelio Palacios	6	
" Eduardo Basabilbaso	2	
" Bonifacio Zapiola	2	
" Manuel Obarrios	5	
" Francisco Cordoneda	7	
" Octavio Gondra	6	
" Bonifacio Cernadas	4	
" Quintin Valle	2	
" Manuel Argerich	1	
Aula de Derecho de Gentes.		
" Juan Rayces	1	
" Francisco Cordoneda	7	
" Octavio Gondra	4	
" Manuel Argerich	1	
" Alejandro Paz	"	7
" Ezequiel Paz	"	7
" Eduardo Basabilbaso	2	
" Bonifacio Zapiola	1	
" Manuel Obarrios	"	7
" Alejandro Plaza	"	1
" Quintin Valle	4	
" Amancio Pardo	6	

Aula de Derecho Canónico.	
D. Benito Pondal	2
" José Maria Moreno	3
" Benjamin Llorenti	2
" Jorge Echevarria	1
" Pedro Palacios	2
" Aurelio Palacios	5
" Eduardo Basabilbaso	3
" Bonifacio Zapiola	3
" Manuel Obarrios	5
" Juan Rayces	1
" Alejandro Plaza	4
" Francisco Cordoneda	5
" Octavio Gondra	5
" Bonifacio Cernadas	3
" Manuel Argerich	2
" Quintin Valle	1

Departamento de Estudios Preparatorios.

Aula de Matemáticas.		
" Julio Campos	"	1
" Estevan Guosdenowiche	"	1
Aula de Filosofia.		
" Ramon Muñiz	1	
Aula de Latinidad de mayores.		
" Rufino Varela	2	
" Antonio Benguria	1	
" Ricardo Gutierrez	1	
" Rafael Pividal	1	
Aula de Latinidad de menores.		
" Carlos Paz	"	1
" Emilio A. Ponce	1	2
" Laureano Isla	"	1
" Avelino Cabrera	6	0
" Julio Lahitte	"	1
" Juan Antonio Argerich	3	
" Pedro Montferré	"	12
" Juan Cruz Varela	"	1
" Manuel Gondra	"	1
" Mariano Itorma	"	1
" Francisco Illescas	"	1
Aula de Ingles.		
" José Maria Reybaud	3	3
" Rufino Varela	1	2
" Tomas Alvarez	"	0
" Juan R. Gimenez	3	2
" José Ponce	2	1
" Emilio A. Ponce	1	
" Mariano Itorma	1	
Aula de Frances		
" Manuel Campos	1	
" Antonio Benguria	2	
" Dardo Rocha	2	
" Justo Andrade	1	
" Manuel Gondra	1	
" Julio Lahitte	1	

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1853.

José Maria Reybaud.

PUBLICACION SOLICITADA.

CURIOSIDAD, CURIOSIDAD, CURIOSIDAD.

Diciendo la verdad
Se pierde la amistad.

Tres veces la he tenido y la tendré constantemente para saber la verdad, mas cuando de ello resulta un bien al público del cual tengo el honor de formar parte sin ser un *pobre diablo*, como Vds. Sres. Empresarios de la Lotería se han tomado la libertad de llamarme.

Siempre creí no les habia de gustar mucho mi curiosidad, pero francamente, tampoco deseaba enojarlos, pues de ello ha resultado tanta inexactitud en sus dichos de que me voy á ocupar, que demuestra bien á las claras el mal efecto que les ha causadó mi oportuna *curiosidad.*

Efectivamente, la administracion de Vds. es vasta y se deja conocer por la contestacion que han tenido la amabilidad de darme, muy superior á sus fuerzas, y por consiguiente una consecuencia precisa el que hayan incurrido en tantos errores y faltas que por mas que se enojen no les queremos pasar. Vamos pues al grano y dejémonos de adulaciones que siempre son fastidiosas en el estilo familiar.

Programa: el público notó en él la grandìsima falta, segun Vds. olvido, del número de billetes que debian jugar, mas, la garantia para cumplir con lo prometido: pues si bien Vds. como era regular se habian provisto del permiso competente del Superior Gobierno, mas no obstante debian Vds. dar satisfaccion completa á los jugadores que son los verdaderos interesados en este negocio, y Vds. mas que Empresarios como se titulan unos administradores, pues creo no olvidaràn que han hecho el cacareado depósito en el Banco con la plata del prójimo y despues de espendido el número insuficiente de billetes que por lo que se deja conocer era su caja positiva.

Los talones ó comprobantes no se han perdido ni se han quemado como dijeron Vds. en conversacion particular, y por consiguiente al engañar á todo un público, son Vds. que han mentido y no el *pobre diablo curioso*, que ha sabido porque tambien Vds. han tenido la debilidad de decirlo, que se han duplicado los números, y que naturalmente no querian correr el riesgo de pagar dos veces una misma suerte.

La esperiencia madre de la ciencia hará que otra vez dirijan Vds. mejor este *vasto* negocio, sin tener necesidad de faltar á la verdad, como lo han hecho ahora y de darme unos títulos que les aseguro no merezco.

Los billetes sin número de que les hablé yo, por si acaso el enojo les ha hecho perder la memoria, los han tenido en la cigarreria de la calle de la Defensa en cuya casa se espenden. Espero no me pedirán mas señas, pues no tienen como equivocarse. Ahora añadiré que en la libreria del Sr. de Hortelano los ha habido sin sello de la Policia y me parece que si lo primero fué feo, lo segundo es horroroso.

En fin la Loteria se jugará y Dios quiera todo salga á medida de los deseos de los pobres jugadores, que como yo, lo que nos interesa es plata, y por consiguiente nada nos descompone sino la idea de que esta nos pueda faltar.

Creo haber sido muy moderado, apesar de no merecerlo Vds. así, pues por la primera vez de tratarme, lo han hecho con espresiones tan vulgares, que francamente no son las mas propias á unos Empresarios de tan *vasta* y colosal Empresa.

No obstante al despedirme de Vds., (que debo hacerlo por economía, pues los remitidos anteriores me cuestan 100 pesos), les ofrezco mi persona, á cuyo efecto faculto á la Redaccion, por si acaso quieren salir de duda, les enseñen mi nombre y firma, con lo cual he garantido mis remitidos.

No se enojen, y marchen con legalidad, y no duden se concluirán los escrúpulos del

Curioso.

Señores Redactores de "*La Tribuna.*"

Espero de la bondad de Vds., tengan á bien dar preferencia en su acreditado diario, á la siguiente súplica, como un homenage que rindo en recuerdo del 11 de Septiembre.

A los Señores Gefes, Oficiales y tropa de la Guardia Nacional y de Línea.

El memorable 11 de Septiembre va por segunda vez á aparecer entre los porteños, recordándonos el glorioso rescate de nuestros mas caros derechos: es preciso que no olvidemos los sacrificios que nos ha costado el mantener ileso este pronunciamiento. ¡Oh, cuántos trastornos, cuántos esfuerzos, qué lágrimas vertidas, cuántas aberraciones inesperadas! Ha sido necesario luchar con el destino para superar la situacion; hombres que contribuyeron con tanta gloria, cambiaron su ser; no me atrevo á clasificarlos—su conciencia será su juez. No es el caso de hacer el relato de tanta anomalía—solo quiero esforzarme en avivar el recuerdo de un dia de tan gloriosos precedentes, para que los Sres. Gefes, Oficiales y tropa *no olviden que nuestra divisa es el órden, con ella hemos vencido. El respeto y obediencia al Gobierno, que hemos creado, como á las demas autoridades. Este es el vínculo de salvacion que debe ligarnos para ser fuertes y poderosos; despreciemos las astucias de nuestros enemigos, con que intentan dividirnos para vencernos. Cerremos los oidos á todo lo que no esté en armonía con el respeto que debemos conservar á personas que en nuestra calamidad han sabido salvarnos de tan penosa situacion.* Hombres hay entre nosotros que nos minan, y esplotan nuestro caràcter fogoso y patriótico, y en particular el de la juventud inesperta que creyendo de la mejor buena fé las ideas de un aspirante, ó de un codicioso, se dejan conducir al abismo de que jamas saldremos. Que gozemos, y tengamos la dicha de festejar el aniversario del 11 de Septiembre bajo los auspicios de la paz y tranquilidad que nos ha dado nuestros comunes esfuerzos; entonces la patria será agradecida á nuestro buen sentido, y los dias de felicidad brillarán en nuestro suelo donde el escándalo tantas veces los ha oscurecido.

Soy con todo respeto de los Sres. á quienes me dirijo.

Un soldado veterano.

2ª CARTA.

Sr. D. Patricio Algarroba y Patay.

Mi querido amigo:

El despotismo de la inercia en escribirme me hace creer que el despotismo del servicio de tu amo D. Diógenes, me ha privado del despotismo de leer tus cartas, que el despotismo de la llegada del *Uruguay*, me daba el despotismo de creer que no serias capaz de prescindir del despotismo del deber en que te hallas de escribirme movido del despotismo de la salida de un paquete.

Ya me parece que te veo, Patricio, á los primeros renglones de mi carta, fijar primero pasmado tu atencion, luego arrugar el entresejo, despues, hacer una mueca de disgusto ó de rabia, y en seguida tirar mi carta, y esclamar—ó Juan Braulio está loco, ó es el asno mas estúpido de todos los asnos de la América del Sud. Pero no, Patricio mio, suspende tu juicio; no seas tan súbito. Juan Braulio ni está loco, ni es el mas estúpido de los asnos de Buenos Aires.

Los de Salta lo son mas. Y sino pregúntaselo al *Nacional*, que es de donde he tomado yo todos esos despotismos conque empiezo mi epístola.

No lo eches á broma Patricio. El *Nacional* dice que somos desgraciados porque el despotismo de la inercia nos está pinchando, y que ese despotismo va á hacernos emigrar, porque el despotismo de esa cosa, es el mas despótico despotismo.

Y es que ha gustado tanto la tan novísima y llena de gracia figura del *Nacional*, que anoche habiéndose enfermado de una indisgestion mi sobrina la sirvienta de D. Miguel, cuando vino el sangrador Imperial, y le preguntó de que adolecia, le dijo, con todo desembarazo, que el despotismo de la comida habia caido en su estómago con todo el despotismo de los alimentos demasiado fuertes y suculentos, y esto le hacia sufrir el despotismo de los dolores y demas que la tenian entregada ya al *despotismo de la inercia.*

Imperial la condenó al despotismo de tomar una taza de té, y al despotismo de no comer mientras no sintiese en todo su fisico el despotismo de hallarse buena.

Vamos á otra cosa. Aunque todavia no he concluido la anterior, y me olvidaba decirte que la Tribuna no pudo aguantar el *despotismo* de su cólega de la Tarde. En su número del Jueves le dá unos cuantos alfilerazos, pero con tanta suavidad, con tan esquisito pulso, con tan dulces y tímidas palabras, que al leer su articulito, recordaba yo á los médicos que al vacunar á una tierna criatura en presencia de la madre, levantan tan superficial y levemente la epidermis, que no dejan paso à la inoculacion, y pierden su tiempo y natural buen éxito de la operacion, cierto, si se hubiera tenido un poco de firmeza y resolucion.

El niño á quien la inercia de la lanceta no causó dolor alguno, chilló de nuevo, y con todo el despotismo de la impavidez, sostuvo el despotismo de la inercia, y dió nuevo orígen á la risa del despotismo público.

Sabrás Patricto que hay un Club en Córdoba, y que ese Club, segun verás en el *Nacional*, no está ya con Urquiza, ni con la Constitucion de Urquiza, ni con el Congreso de Urquiza, ni con la capitalizacion de Urquiza, ni con la degradacion, trucidacion y completa aniquilacion que de Buenos Aires queria Urquiza.

Palabras, palabras, palabras, como dice Shakespeare en su Hamblet. Para nosotros palabras, mientras que para ayudar á Urquiza, cuando nos tenia con la soga al cuello, el contingente de Córdoba, vino tambien á marchas forzadas sobre nosotros, á tirar tambien la soguita.

Pero lo pasado pisado; pero ahora que hablo de lo pasado, no puedo olvidar Patricio que en tiempo de marras, hubo un hombre muy feo, que presentó á Urquiza un proyecto de constitucion, antes de irse á Santa Fé en Septiembre anterior; pero era un proyecto tan feo, que dividia nada menos que en dos Provincias la nuestra, amen de quitarnos la capital y sus adyacencias, para dejarla como patrimonio de Urquiza.

¿Que tal lo que nos queria ese hombre feo?

Pero admírate Patricio de lo que voy á decirte; hubo otro hombre mas feo del que te hablo, y ese hombre que era estrangero, Italiano ó Napolitano, tuvo la singular energía de decirle á Urquiza con su melífluo y original acento, apenas conoció el proyecto de constitucion y capitalizacion del zorro feo "Señor General, si V. E. divide la Provincia de Buenos Aires, y la quita su capital, V. E. va á criar un semillero eterno de discordias."

Si ves á D. Pedro Angelis, dale espreciones de mi parte, Patricio, no te olvides.

He visto la nota que el Congreso dirije al padre de tu amo en contestacion á su renuncia y á la reseña que hace de los motivos que lo impulsaron *deliberadamente* á perdonarnos é irse de Buenos Aires.

De tal amo tales criados, Patricio. Así has de ser tú, pillastron, en relacion con tu amo Diogenes.

Me dice mi amigo Leiva (de Santa Fé) que esa contestacion es redactada por Juan María Gutierrez. No necesitaba que me lo dijese para adivinarlo. ¡Jesus! que piropos, que declaraciones exóticas, que pasion y que concupiscencia, Patricio tiene la tal nota!.... Tápate con las manos la cara, sino quieres que el rubor te ponga como tomates maduros las mejillas!

Figúrate Patricio que este Sáters de Gutierrez le dice á D. José Justo—V. E. es el alma de las 13. V. E. es el ídolo de las 13. V. E. es el ojito por donde únicamente obrarán las trece en busca de la felicidad de la Nacion, y para la mayor gloria de V. E. Sin V. E. como Director, las trece caeran en los impúdicos brazos de la demagogia. Abandonàndolas V. E. las trece llorarán sin truque ni consuelo, por sus veinte y seis ojos, hasta que al fin espichen de tanto llorar &., &.

Dile á D. Diógenes que haga publicar la nota del Congreso. Si no la tiene en su poder, has que le pida á D. Baldomero un borrador de las contestaciones de la Sala á las renuncias de D. Juan Manuel, que *mutates mutandis*, es la misma la de Gutierrez (salvo lo del Sáters, aunque hay se van con Baldomero.)

Sabrás tambien que tubieron lugar las elecciones de Representantes por la Ciudad. Todos son porteños y buenos. Por eso no te digo mas á este respecto.

En cambio de lo que dejo de decirte, te diré que segun me dice Caraculiambre, anda por aquí Pepe el Gallego, antiguo criado de D. Diógenes y compañero tuyo, quien despues de haber servido con los reveldes regresó á Montevideo, de donde vino hará como quince dias, y trae unas tarjetas en que se titula Comandante, y en el reverso de dichas tarjetas, trae el sello de la Legacion de D. Diógenes.

Este picaron de Pepe, no me ha venido á ver, y por eso no sé el objeto que lo ha traido aquí, como tampoco sé si la Policía tendrá conocimiento de este individuo. No lo estraño. En mi anterior te dije que la Policía marchaba en progreso descendente. Puede ser que desde entonces á hoy haya perdido el ojo. Y lo ha perdido, sin duda, porque los pantanos se profundizan mas, los serenos no se encuentran en su mayor parte, tarde de la noche, la carne es vendida al precio que quieren los carniceros; los faroles andan como el empresario del alumbrado quiere, &a. &a.

Me dicen tambien (no sé si será cierto) que Pepe ha estado de paseo a bordo de un buque de la escuadra, ahora tres dias ó dos.

Ahora que te hablo de escuadra, dile á D. Diógenes, que me alegro mucho de que su padre esté armando en guerra la goleta "Julia" en Gualeguaychú. Principio quieren las cosas. La "Julia" será el ciñuelo, si nuestro Ministro de la Marina así lo quiere y lo permite.

Adios Patricio: hasta la vista te saluda tu

Juan Braulio.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

SECCION DE POLICIA.

No habiéndose efectuado el remate de los fardos de lana que existen en este Departamento por falta de propuestas, se llama nuevamente à los que quieran hacerlas en el preciso término de seis dias, en la inteligencia que deberàn dirigirse cerradas y seràn abiertas en el Despacho del Sr. Gefe à presencia de los interesados, el Jueves 15 del corriente à las dos de la tarde.

El Comisario de órdenes—
Santiago Mendez.

Septiembre 10 de 1853.

Necesitàndose algunas fanegas de maiz para la mantencion de las bestias de este Departamento, se reciben propuestas dentro del término de seis dias, las cuales deberàn dirigirse cerradas y seràn abiertas en el despacho del Sr. Gefe à presencia de los interesados el Jueves 15 del corriente à la una del dia. Septiembre 10 de 1853.

El Comisario de órdenes,
S. Mendez.

Lista de los individuos que han sido multados por contravenir à las disposiciones vigentes de Policia.

Desde Septiembre 5 hasta el dia 10.

Bantista Aguirre, por falta de peso en el pan que se elabora en su establecimiento......	$250
Prudencio Frontera, por idem............	250
Antonio Leiva, por idem...............	250
Bartolo Jorge, por idem................	250
Lorenzo Asnot, por galopar.............	20
Ricardo Blagi, por idem................	20
José Yarsa, por idem..................	20
Diego Cretti, por idem.................	20
Bernardo Echegaray, por idem...........	20
Bernardo Iglesias, por idem............	20
Alberto Callac, por idem...............	20
N. N., por haber entrado al centro de la Ciudad con carreta à seis bueyes y haber causado un desórden..............	200
Manuel Varela por arrojar aguas sucias......	20
Manuel Agrelar, por idem...............	20
M. Basis, por idem....................	20
Juan Yunce, por idem..................	20
Nicolas Pollarj por idem................	20
Julio Aalbeis, por idem................	20
Miguel San Rsman, por idem.............	20

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

El Comisario de órdenes—
Santiago Mendez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83 fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p. ℥ Onzas 302 à 303, patacones en proporcion.

FLETES.

INGLATERRA.

Cueros salados—	55 chs.	Por tonelada con 5 p. ℥ de capa.
" secos—	90 "	
Sebo en pipas—	65 "	
" " cajones—	55 "	
Lana y cerda en fardos—	45 "	

FRANCIA.

Cueros secos—	100 fcs.	Por tonelada con 10 p. ℥ de capa.
" salados—	50 "	
Lana y cerda en fardos—	65 "	

AMBERES Y HAMBURGO.

Cueros secos—	105 chs.	Por tonelada y 5 p. ℥ de capa.
Lana y cerda en fardos—	52s. 6d.	

ESTADOS UNIDOS.

Cueros secos— ⅜ cs. por libra.

Lana y cerda en fardos—8 $ por tonelada con 5 p. ℥ de capa.

HABANA Y EL BRASIL.

No ha habido fletamentos y puede considerarse nominal.

Relacion del metálico embarcado en toda la semana que hoy termina.

	Extractores.	*Buques.*	*Destinos.*	*On. P. fs.*
Ag. 29	Mendoza,	"Belisario"	Parnaguá	50
Sbre. 5.	Black,	"Féniz"	Gualeguay	92
" "	Diaz,	"Romano"	Montevideo	100
" 7.	Fulco,	"Isabel I.ª"	Misiones	16
" 9.	"	"	"	4
				219

Figueroa.

En la presente semana no ha habido introduccion de metàlico.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1853.

Pedro Blanco.

REVISTA COMERCIAL.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

En la semana que hoy concluye se ha notado algo menos de animacion que en las anteriores, sin embargo aunque los precios han declinado, todos los cargamentos llegados se han realizado à los precios que anotamos, las ventas de la semana son las siguientes:

Del "Leopold" de Boston, 550 barricas azucar refinada, de Boston à 48½$ arrobas despachada.

200 barricas arroz de la Carolina à$ 34 arroba idem, 10 cajones agua-raz à 15$ galon.

De la "Henri et Louise" de New York, 1500 barricas harina, à$ 200 despachada, 500 barricas arroz de la Carolina, à$ 34 arroba, despachada.

Del "San José" de Paranaguà, 12000 arrobas yerba, à 21½$ despachado.

De la "O. J. Hayes" de New York, 300 barricas arroz de la Carolina à 34$ despachado.

De la "Phantoni" de Rio de Janeiro 2548 barricas y 350 medias idem harina, à$ 200 por barricas, despachado.

Del Depósito, 1500 damajuanas ginebra, de 2 y medio galones á$ 48 una.

La madera de pino llegada por la "Leopold" se ha vendido à 50 patacones por mil pies abordo.

El cargamento de sal venido por el "Cronómetro," se realizó à 3 patacones por fanega abordo.

Del carbon de piedra últimamente llegado se ha vendide alguno à 14 pataconea por tonelada, el cargamento del "Philip Dean" ha venido por cuenta de una fàbrica.

EXPORTACION

Continuúa cado vez mas la escasez de ganado, por cuya razon los saladeristas se han reducido principalmente à hacer faenas de yeguas.

Se han vendido 4,000 *cueros vacunos salados* à 34 reales plata por 60 libras con ¼ de aumento hasta 64.

En *cueros vacunos secos* se han hecho pocas transaciones, para Alemania se pagan de 40 à 41 reales plata, para España 41 á 42, y para Estados Unidos de 38½ à 39 reales plata por 35 libras, regular existencia.

Sebos. No hay existencia por sebo de matadero en cajones se ha pagado 41$ moneda corriente arroba, por el de saladero se conseguiria fàcilmente 17 reales plata.

Cueros de potro salados—Las ventas se han hecho de 10 à 11 reales plata (17$ por onza) uno,

Grasa de potro—Precios del dia 1 reales plata por arroba.

Lana—Pocas transaciones se han hecho en lanas, todos esperan los de la nueva trasquila hue empezarán à llegar en el mes que viene.

MERCADO DEL NORTE.—SEPTIEMBRE 3.

Trigo vendido por este Mercado, desde el 29 del pasado á el dia de la fecha, con especificacion de los vendedores y compradores, á saber:

	fans.	precs.
D. Carlos Basabilbaso para engranerar.	20	à 100
Benjamin Dominé á Pedro Sanguinete.	10	à 100
Suma—	30	

Se han vendido 10 fanegas trigo de pan al precio de 100 pesos fanega perteneciente à la clase regular.

MERCADO DEL OESTE.—AGOSTO 27 DE 1853.

Trigo vendido por este Mercado, desde el 20 del corriente á el dia de la fecha, con especificacion de los vendedores y compradores; á saber.

	fansegas	precs.
D. Juan Benites à Pedro Facio....	8	à 135
Antonio Oliver à Justo Prado......	17	à 120
Nicanor Cordero à Juan Costa....	4	à 130
Martin Rivas à Nicolas Maza......	2	à 115
Suma—	31	

Se han vendido 31 fanegas trigo de pan á los precios desde 115 hasta 135 pesos, pertenecientes á las clases superior y regular.

MERCADO DEL NORTE—SEPTIEMBRE 3.

Aves que han sido introducidas por este Mercado; á saber.

Gallinas..........................	295
Huevos....[docenas]...............	14

MERCADO DEL NORTE—AGOSTO 27.

Aves que han sido introducidas por este Mercado; á saber.

Pabos.............................	90
Gallinas..........................	80

MERCADO DEL OESTE—SEPTIEMBRE 3.

Introduccion de frutos de Campaña en el dia de la fecha.

Cueros vacunos....................	7660
Idem de potro.....................	368
Idem de carnero...................	16632
Idem de nonato....................	501
Idem de becerros..................	2724
Grasa...........(arrobas).........	1572
Sebo............."...............	1606
Crin............."...............	554
Lana............."...............	1386
Plumas..........."...............	200
Maiz...........(fanegas)..........	394
Trigo para engranerar, idem.......	281
Cebada..........."...............	83

Despacho de Aduana.

Dia 10.

A Hughes Stokes—1 cajon género de algodon, 2 idem cortes de zaraza,

A Patto Jourde—1 cajon sembreros, 1 idem porcelana.

A Tompsom—1 cajon medias crudas, 1 idem idem blancas, 4 fardos paño de poncho, 1 idem zaraza ancha, 1 idem de idem.

A P. Atkinson y ca.—3 fardos paño azul.

A S. Soriano—12 bordalesas vino, 6 bolsas café, 42 barricas azúcar.

A Steward y ca—1 barrica estrivos estañados, 1 idem palmatorias, pavas de cobre, 1 cajon taco de escopeta, 1 idem sierras, 1 idem tijeras de trasquilar, 20 cuñetes clavos, 5 idem polmatorias, 2 barricas cencerros, 1 idem zuelas, 1 idem cuchillos de mesa, 1 idem cerrucho.

A Bunge Bornefeld y Ca.—1 fardo paño, 1 idem casimir, 1 cajon pañuelos de cachimir, 2 id. guantes, 1 idem muselina, 2 idem barella para vestido, 8 id. flores artificiales, 2 id. quitasoles, 1 id. manteletas, 1 id. pañuelos bordados, 3 cajones zarazas anchas, 2 cajones pilares de algodon, 3 fardos casimires negros, 1 cajon género de algodon para vestido, 2 cajones razo negro.

A Leopoldo Lanus hermanos—1000 damajuanas ginebra.

A Angel Blayer—1 fardo paño.

A Guillermo Orr y Ca.—9 cajones zarazas anchas, 4 id. id. de colcha, 1 id. pana de colores.

A Francisco Chas—2 canastos loza surtida, 7 id. id.

A Eberhard y Ca.—3 cajones pañuelos de rebozo de algodon y lana, 2 id. vestidos de linó en cortes, 1 id. terciopelo de seda, 3 id. linó en cortes, 2 idem cortinas, 3 id. pañuelos de rebozo mezcla, 1 id. género de seda para vestido, 1 id. vestidos de linó en corte, 1 id. linó pintado, 2 id. pañuelos de reboso de algodon, 2 id. casimir negro, 1 id. raso negro, 1 id. trencilla para ribete.

A Gifford—1 cajon zaraza ancha, 5 id. bramante, 2 id. muselina.

A Gifford hermanos—1 cajon pañuelos pintados, 1 id. cortes de muselina.

REEMBARCOS.

Al Rosario—13 cajones y fardos efectos de tienda, 13 barricas ferreteria, 4 cajones efectos de tienda, 10 frasqueras ginebra, 25 cajones cohetes, 50 sobornales yerba.

A Goya—3 fardos y cajones efectos de tienda, 1 cajon ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—Ultramar.

Dia 10.

Montevideo, goleta nacional "Ninfa."
Un bergantin inglés.
Un bergantin goleta nacional.

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos Aires el 10 de Setiembre de 1853

Naciones.	Clases.	Nombres.	Ton.	Capitanes.	Entró.		Procedencias.	Consignatarios.	Destino y estado actual
AMERICANOS.	Barca	Jefferson (*)	250	J. Wood	Junio	28	Malvinas	J. Spurr	Yarmouth
—	Barca	Liberia Packet	331	J. S. White	Julio	25	Baltimore y Montevideo	Freyer hermanos	Liverpool
—	Pailebot	Aretic	99	W. Hunt	Julio	29	Pernambuco	N. Martinez é hijos	Sin destino
—	Barca	Hazard	404	J. S. Lloyd	Agosto	14	New York y Montevideo	Zimmermann F. y Ca.	New York
—	Barca	Manchester	281	E. Upton	Agosto	14	Salem y Montevideo	H. J. Ropes	Salem
—	Barca	Lion	838	A. Alexander	Agosto	26	Montevideo	S. B. Hale y Ca.	Boston
—	Bergantin	Amos R. Roberts	218	Colson	Agosto	26	New-York y Montevideo	Becker Preuss y Ca.	Descargando
—	Goleta	Alert	136	Canfield	Agosto	26	Salem y Pernambuco	E. Ropes	Descargando
—	Barca	Manto	280	S. Stimson	Agosto	29	Boston	Zimmermann, F. y Ca.	Boston
—	Barca	O. J. Hayes	413	Bovais	Agosto	30	New-York	Juan Eastman	Descargando
—	Barca	Phanton	232	Woller	Septiem.	5	Rio Janeiro y Montevid.	Lezica y Ca	Idem
BRASILEROS.	Barca	Norma	224	J. M. Torell	Junio	28	Rio Janeiro y Montevideo	Lezica y Ca.	Brasil
—	Berg. goleta	Maricota	149	A. J. Marques	Julio	29	Rio Janeiro	Lezica y Ca.	Brasil
—	Barca	Rufina	305	A. A. Pereyra	Agosto	15	Pernambuco y Montevid.	J. Llavallol	Descargando
—	Barca	Saudade	335	J. M. Reyes	Agosto	23	Montevideo	N. Martinez é hijos	P. del Brasil
—	Bergantin	Suarez	187	J. A. Perfecto	Agosto	23	Parnaguà y Montevideo	Juan G. Martinez	Idem
—	Bergantin	Príncipe Americano	253	J. S. Santos	Agosto	26	Bahia y Montevideo	Felix Bujareo	Descargando
BELGAS.	Bergantin	Infatigable	241	A. Cordier	Julio	25	Cadiz y Montevideo.	Adolfo van Praet	Amberes
—	Bergantin	Windhond	203	J. E. Beckmann	Agosto	23	Montevideo	Pedro A. Carranza	Cabo Verde
BREMENSES.	Barca	Hohenstanfen	272	Y. Lamke	Julio	26	Liverpool y Montevideo	Duguid Barton y Ca.	Inglaterra
DANESES.	Lugre	Margaretha	128	H. Bremer	Agosto	1	Montevideo	Bunge Bornefeld y Ca.	Amberes
—	Berg. goleta	Holsatia	98	P. F. Toosbuy	Agosto	14	Hamburgo y Montevideo	Otte Rosenthal y Ca.	Amberes
ESPAÑOLES.	Bergantin	Arrogante Emilio	270	J. Costas.	Julio	17	Habana y Montevideo	Santa Maria y Ca.	Habana
—	Barca	Mercedes	235	J. Oliver	Julio	17	Montevideo	Llavallol é hijos	Idem
—	Bergantin	Vencedor	189	B. Rossos	Julio	17	Montevideo	Llavallol é hijos	Idem
—	Bergantin	Julito	236	J. Sensat	Julio	18	Cadiz y Montevideo	Felix Bujareo	Sin destino
—	Barca	Jóven Agustin	298	A. Domeneque	Julio	18	Montevideo	Felix Bujareo	Habana
—	Polacra	Pronta	195	R. Ros	Julio	25	Montevideo	Henrique Ochoa	Coruña
—	Polacra	Union	212	M. y Suris	Julio	29	Pernambuco y Montevid.	Felix Bujareo	Sin destino
—	Fragata	Union	216	J. Perez	Agosto	3	Pernambuco y Montevid.	Saturnino Soriano	Càdiz
—	Barca	San Andres	280	J. Berdaguer	Agosto	11	Mal. R. Janeiro y Mont.	Llavallol é hijos	Sin destino
—	Bergantin	Manuel	155	P. Garcia	Agosto	13	Mal. Aljeziras y Mont.	Zumaran y Ca.	Barcelona
—	Bergantin	Duende	158	A. Basatani	Agosto	15	Montevideo	Llavallol é hijos	Habana
—	Bergantin	Salvador	170	S. Milet	Agosto	21	Rio Janeiro y Montevideo	Enrique Ochoa	Idem
—	Polacra	Union	173	José Creus	Agosto	26	Pernambuco	A la órden	Descargando
—	Goleta	Pepa	154	M. More y Boset	Agosto	26	Hab. Sta. Catal. y Mont.	A la órden	Idem
—	Berg. goleta	Ninfa	129	P. Carrao	Agosto	26	Pernambuco	Enrique Ochoa	Idem
—	Bergantin	Amnistía	176	P. Alsina	Agosto	29	Montevideo	Freyer hermanos	Habana
—	Bergantin	San José	230	J. Gali	Agosto	29	Paranaguà yMontevideo	Federico Cibils	Descargando
—	Barca	Mongo	265	J. Paris	Agosto	30	Liverpool	Briscoe y Ca,	Idem
—	Polacra	Cronómetro	150	A. Casares	Septiem.	3	Terragona, Càd. y R. G.	Freyer hermanos	Idem
—	Barca	Maria Clotilde	430	A. Sarachaga	Septiem.	9	Barc. Cád. y R. Janeir.	Manuel de la Maza	Idem
FRANCESES.	Barca	Molière	336	Drouads	Julio	29	Havre y Montevideo	Llavallol é hijos	Havre
—	Barca	Soleil	228	Rouvien	Agosto	2	Havre y Montevideo	Teisserein Ballat	Mars. y Cette
—	Barca	Henriette & Gouise	192	L. Legous	Septiem.	5	Cette, N. Y. y Montev.	Bunge, Bornefeld y Ca.	Descargando
HAMBURGueses	Bergantin	Ora	154	J. G. Grossemann	Julio	15	Montevideo	Bunge Bornefeld y Ca.	Amberes
—	Bergantin	Ernestina	150	J. D. Möller	Julio	31	Hamburgo y Montevideo	Treusein y Ca.	Liverpool
—	Bergantin	Eliza y Luisa	185	J. Popp	Agosto	14	Hamburgo y Montevideo	J. N. Bieber y Ca.	Inglaterra
HANOVERIAN.	Bergantin	J. H. Haydorn	212	J. Haesloop	Agosto	21	Rotterdam y Montevideo	D. T. Visser	Bremen
INGLESES.	Goleta	President	155	Nobeman	Julio	17	Liverpool y Montevideo	A la Orden	Inglaterra
—	Bergantin	Vivid	173	Tirer	Julio	18	Londres	Santa Maria y Ca.	Londres
—	Bergantin	Breeze	165	Chady	Julio	26	Liverpool	Drabble hermanos	Liverpool
—	Barca	Storm King	334	Driden	Julio	29	Londres y Montevideo	Tomas Amstrong	Sin destino
—	Bergantin	Eliza	252	Riddart	Agosto	26	Alloa	J. Bell y Ca.	Londres
—	Barca	Argentina	246	A. Young	Septiem.	3	Salado	Macalister y Ca.	Descargando
—	Bergantin	Sea Adventure	192	Nageboock	Septiem.	3	Montevideo	Rennie Tweedie	Descargando
—	Goleta	Philip Dean	187	J. Lecouter	Septiem.	3	Llanelli y Montevideo	E. Lumb.	Descargando
SARDOS.	Bergantin	Argentino	282	A. Sartorio	Julio	17	Montevideo	Negrotto	Londres
—	Bergantin	Brasilero	178	B. Binelle	Julio	23	Rio Janeiro	N. Martinez e hijos	Sin destino
—	Barca	Augusta	438	F. Triscornia	Septiem.	8	Génova y Montevideo	B. Viale	Descargando
RUSO.	Goleta	Ackbar	136	J. Aspgren	Agosto	29	Hamburgo y Montevideo	J. N. Bieber y Ca.	Amberes
ORIENTALES.	Vapor	Fanny	314	Nielsen	Septiem.	4	Montevideo	Freyer hermanos	Sin destino
—	Berg. goleta	Rama Negra	122	José Avenuto	Septiem.	8	Montevideo	Ocampo y Risso	Descargando
SUECOS,	Goleta	Fidele	140	R. Tornlof	Septiem.	9	Londres	Jorge Bell y Ca.	Idem
PRUSIANOS.	Barca	Leopold	310	J. C. Holtz	Septiem.	5	Boston	Zimmermann, F. y Ca.	Idem

BUQUES DE GUERRA EN EL PUERTO.—El 10 de Setiembre.

Nacionales——Vapor *General Pintos.*
" —— " *Buenos-Aires,* (Costa del Sud.)
" —— " *Merced* (en San Nicolas.)
" —— " *Constitucion.*
" ——Bergantin *Rio Bamba.*
" ——Goleta *Santa Clara.*
" —— " *Nueve de Julio.*
" ——Bergantin Goleta *Maipu.*

Ingleses ——Vapor *Vixen.*
" ——Vapor *Locust.*
Frances ——Bergantin *Chasseur.*
Italiano——Corbeta *Aguila.*
Brasileros——Barca *Berenice.*
" ——Vapor *Thetis.*
" ——Bergantin Goleta *Eolo.*
Españoles.——Corbeta *Mazarredo.*

N. B.—Los buques prontos á salir llevan este asterístico (*)

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

El Doctor D. Claudio Martinez Juez de I. Instancia en lo Criminal

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez para que en el perentorio término de tres dias contados desde mañana, comparezcan en este juzgado todos los que tuvieren que deducir acciones criminales, ó puedan declarar y subministrar datos que conduzcan al esclarecimiento de la causa que por encargo del superior Gobierno estoy siguiendo á Róque Baudrix preso en la Cárcel Pública. Y para que así llegue á noticia de todos mando publicar y fijar el presente edicto con arreglo á lo ordenado en la expresada causa. Dado en la Sala del Juzgado de Buenos Aires, á 9 de Septiembre de 1853.

Claudio Martinez.
Ante mí:
José Victoriano Cabral.
Escribano Público.

Martin A. Agrelo Sargento Mayor Fiscal en Comision.

Llama por el presente Edicto, à los individuos que à continuacion se expresan, para que en el término de quince dias à contar desde la fecha de este, se presenten en la oficina de la Inspeccion General de Armas, con el objeto de que presten declaraciones, para que se hayan citados en la sumaria informacion que se halla formando en carácter criminal, contra el ex-coronel José Aguilar y otros indiciados de asesinos traidores y ladrones.

Teniente Coronel—Patricio Ponce.
Sargentos Mayores—N. Tirigay. Carlos Torres.
Capitan—Julian Tebes.
Ayudantes—Nicolas Roldan. Severo Alvares. Ciriaco Castro.
Tenientes—Ramon Barragan. N. Carboné. N. Torres.
Alferez—Manuel Velis.
Sargento—N. Roldan.
Soldados—José Juarez. Francisco Avila.

Y un soldado negro, que fué asistente del S. Coronel D. Pedro Leon Aquino, al que se le conocia por Libertad—Buenos Aires, Septiembre 6 de 1853.

Martin A. Agrelo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes intestados del Presbítero D. Fernando Soto, para que comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853.
s8-3p Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9 10 y 12 del entrante mes y bajo las galerias de la casa de justicia, de un terreno y lo en él edificado de la propiedad de D. Rafael Mangino, cito en la calle de Cochabamba, cuartel 22, compuesto de 20 varas de frente al Sud, y 64 de fondo al Norte, tazado en 12,189 pesos 6 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tazacion pueden ocurrir á la oficina de hipotecas donde se le pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 29 de 1853.

José Victariano Cabral.
Escribano público.

AVISOS.

Para Bella-Vista, Goya y Corrientes. Saldrá el once del corriente á las diez de la mañana, la nueva y hermosa goleta nacional "Dominga," admite pasageros solamente, teniendo exelentes comodidades; para tratar ocúrrase á su consignatario, calle Nueva núm. 2. s10-2p

Harina snperior se vende por ma-yor y menor á precios equitativos un pico de barriles para concluir y liquidar una factura de 4,000 barriles. Concluida esta partida se procederá á la compra de todas las existencias que haya en el mercado y abrirlo para seguir vendiendola scomo hasta aqui á precios equitativos. Las muestras se presentarán en casa de los Sres. Corti Francischelli y Ca. calle de la Merced núm. 160 y de la Defensa 80. s10-p6

En la legacion del Brasil se nece-sita jardinero y portero que den buenos informes de su conducta. s10-3p

LOTERIA PUBLICA.

Los empresarios de esta, han resuelto jugar la loteria de pasado mañana en la plaza de la Victoria, con solo la diferencia de que la extraccion empezará á efectuarse á las 10 de la mañana en punto, con el objeto de tener tiempo para publicar los extractos fáciles en el mismo á las 6 de la tarde.

En esta virtud se previene á los vendedores de billetes, que si algunos tuvieren sobrantes los entreguen en la administracion hasta mañana 10 á las ocho de la noche para ponerlos en venta hasta las 9 de la mañana del dia 11 en los puntos siguientes.

Cigarreria española frente á la Catedral.
Idem idem del Sr. Llambias Recoba Nueva.
Idem idem de la Cruz de Malta, Recoba Vieja.

Finalmente la empresa declara que del importe de las suertes que cayeren en los trescientos billetes de los cuales se perdieron las contraseñas se formará un premio extraordinario para la segunda loteria grande que se jugará el 16 de Octubre próximo, la cual se anuncia oportunamente.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1853.
Los Empresarios.

Se ofrece á diez leguas de la ciu-dad un campo aparente para cria de ovejas, con aguadas permanentes y poblacion arreglada. Los que lo precisen, y estnvieren dispuestos á darle parte en el negocio al dueño del campo pueden ocurrir á la calle Federacion núm. 296 desde las 2, á las 6 de la tarde, donde le encontrarán con quien tratar. s10-6p

Se precisa un dependiente para una casa de negocio en el campo; el que se considere con aptitudes y pueda ofrecer recomendaciones de honradez puede ocurrir á la ealle Federacion 296 donde encontrarán con quien tratar de las 2 á las 6 de la tarde. s10-3p

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno ó una cocinera de profecion y que tenga buenas recomendaciones ocurran á la calle del Perú 87. s10-3p

Casa de campo—Se alquila la co-nocida por de Belgrano, situada en el Pueblo de San José de Flores, tiene exelentes comodidades para mucha familia. Para taatar puede ocurrirse á la calle de Santa Clara 135 ó á la de S. Francisco núm 140 s10-8p

Se vende la fonda cita en la calle Federacion núm. 9 frente al lado de la caballeriza de Mr. Malcom; tiene poco capital su dueño la vende por no poderla atender, el qne se interere por ella ocurra á la misma casa. s10-3p

Se vende en la calle de Cangallo de la plaza Nueva 9½ cuadras para el campo un terreno con 8 y media varas de frente y 73 de fondo con 3 ranchos uno de material techo de paja y dos de pared francesa con techo de idem en la mismo casa vive su dueña Da. Pascuala Lopez. s10-3p

Se vende un terreno situado en el mercado del oeste conocido por Miserere su frente tiene á la calle de Cangallo 50 varas. y 80 de fondo advirtiendo que dicho terreno, hace esquina, para verlo y tratar ocurrase á casa del finado Nieto. 10s-3p

Se vende el establecimiento de al-midon que dista calle del Patosí del cementerio de los ingleses 2 cuadras para el campo es un establecimiento que se puede laborar mucho almidon el que se interese puede ir á el mismo, que encontrarán con quien tratar, y se dará á un precio muy acomodado. s10-6p

A inmediaciones del mercado del oste Miserere y en la calle Federacion (empedrado) se arrienda un terreno propio para cualquier ramo de comercio é industria, pues se halla en la grande entrada de campaña, y contiguo á este en la misma calle se venden algunos cuartos de tierra darán razon calle de Monserrat núm. 352. Por la mañana hasta las nueve y la tarde, desde las tres adelante. s10-5p

En la calle de la Piedad núm. 23, recibirá una muchacha blanca, ó sea china, parda ó egra, que tanga 10 á 14 años; siendo de buenas costumbres, podrá la persona que guste colocarla ocurrir á tratar; advirtiendo que es para servicio doméstico y será bien tratada—En la misma casa se precisa sirvienta y cocinera. s8-5p

Se alquila una casa calle de Can-gallo núm. 454, compuesta de seis piezas, todas de puertas vidrieras, dos patios, huerta y demas oficinas necesarias; el que se interese ocurra á la calle del Buen Orden número 146. s8-3p

Una chacara en arrendamien-to—Se tomará estando á la orilla del camino del Sur, de cuatro á siete leguas de la Ciudad; ocúrrase á la calle Lima núm. 86, de diez á doce de la mañana.

En la calle Federacion, cuadra antes de la casa del Sr. Rebollo, se alquila con contrata un lindo terreno con algun edificio, propio para negocio; ocúrrase calle Lima núm. 86, de diez á doce de la mañana. s8-3p

Se ha perdido una perrita faldera blanca, fina, tiene las puntas de las orejas negras; la persona que la entregue recibirá una buena gratificacion: Maipú 83 ó Defensa 27. s8-3p

Se suplica á la persona que haya cambiado un rifle al pelo por un fusil y un par de pistolas, que fué cambiado ahora como un mes en la plaza de Lorea, se sirva pasar por la calle Federacion núm. 199½ por un asunto que le interesa; advirtiendo que si no se presenta y se le encuentra se verán en la precision de asegurarlo. s8 4p

Baile del 11 de Septiembre.—El Sr. Carlos Tanesy, ex-peluquero de S. M. la Reina de los belgas, y profesor patentado del arte en Francia, tiene el honor de prevenir á las familias distinguidas de Buenos Airrs, que estando recien llegado de Francia, desea aprovechar la gran fiesta patriótica al 11 de Septiembre para formar en esta capital una clientela permanente. En su consecuencia, las personas que quieran experimentar su talento, se les suplica (á fin de evitar toda demora y al mismo tiempo favorecer se "debut") que envíen sus órdenes con la hora fija antes del 11 á medio dia en la calle la Defensa núm. 210.

El precio del peinado, llamado "renaissance," es de 100$. Este precio aumenta segun la forma de ellos, si son á la "financiere," á la "Regence" y á la "Imperial;" tambien segun el gusto de las flores. s8-3p

Al público—Chapellerie fashiana-ble—El que suscribe, dueño de este establecimiento, ruega á las personas que le hayan dejado sombreros viejos para mandar por ellos, tengan á bien hacerlo en el término de ocho dias á contar de la fecha, no pudiendo guardarlos mas tiempo, estando gran parte de su casa obstruida de ellos; pasados los ocho dias serán dados á los pobres. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853.
s8 8p Adolfo Manigot,

Se vende una casa en la calle del Brasil, entre las de Santa Rosa y Representantes, es nueva y con bastante comodidad para una familia regular; pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 198 para tratar con la dueña. s8-3p

Ama de leche—Se necesita una que dé garantias; ocurra calle Representantes núm. 133: tambien se tomará una sirvienta para ama seca. s8-3p

Mucamo y portero—Se necesita uno que tenga buenos informes; ocurra calle Santa Rosa num. 150, en los altos. s8-5p

Venta de quinta—Se vende una quinta distante una legua de esta ciudad, camino de San José de Flores, está donde se unen los caminos de las calles Federacion y Victoria, sobre mano izquierda; la casa se compone de 11 habitaciones, con dos corredores de pilares de material y el terreno son dos cuadras de frente y dos de fondo; el que se interese ocurra calle San Francisco núm. 138 donde vive la dueña. s8-3p

Comisaría General de Guerra y Marina.
Por disposicion Superior se admiten propuestas para la construccion de mil quinientas levitas de paño, segun el modelo que estará á la vista en la oficina de mi cargo. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, las que serán abiertas en dicha hora para elevar á la superioridad la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853. Santiago Albarracin.

Mensagerias Argentinas.—Para Ranchos, Chascomus y Dolores. Habiendo quedado algunos pasageros sin poder partir con la diligencia que salió el 6 del corriente, por falta de asientos, y deseoso el Sr. Rusiñol de complacer este respeteble público, despachará otra para el Lunes 12 del presente mes.

Los Sres. que deseen entregar cartas, encomiendas y periódicos se servirán dirigirlas á la administracion, sita calle Méjco, esquina á la de Chacabuco, de 9 á 12 de la mañana. s8-3p

Se ha perdido el dia 6 del corrien-te un llavero con 7 ú 8 llaves chicas; quien las entregue en la Sala de Residentes Extrangeros, calle San Martin, recibirá una buena gratifieacion. s8-3p

Cigarrillos de superior calidad (ta-baco negro) se encontrará en el café del convenio, antes viejo, calle de Representantes núm. 114

En la sastreria calle del Perú nú-mero 72, esquina á la Merced, hay un elegante y variado surtido de ropa hecha á la última moda, á saber:

Paletós de casimir de lo mas rico	á	180 y 200	$
Idem de lustrina	á	60 y 80	"
Levitas de paño rico	á	220, 250 y 300	"
Fraques	á	280 y 300	"
Sombreros de lo mejor	á	80	"

s6-15p

Al comercio—El negocio de pla-teria y joyeria de Agusto Conch calle del Perú núm. 5½, girará desde la fecha bajo la razon de Conch Levy y ca., habiendo entrado como socio el Sr. D. D J Levy. s6-5p.

Con Superior permiso—Los em-presarios de la Loteria previenen al público, que habiéndoseles perdido las contraseñas ó talones de trescientos billetes de los emitidos para la loteria próxima del 11 del corriente, y correspondiendo dichos trescientos billetes á los tres centenares...67,500, 49,900 y 59,300, estos centenares quedan considerados COMO NO VENDIDOS; y por consiguiente á jugarse por cuenta de la Empresa; se suplica á todas las personas que hubieren comprado de ellos, se sirvan ocurrir á cambiarlos por otros útiles en cualesquiera de los puntos donde se venden billetes; y que ademas la Empresa abonará en todo tiempo el importe de los billetes que no se devolvieren por algunas personas á cuya noticia no llegare este aviso. Buenos Aires, Septiembre 5 de 1853.
s6-6p La Empresa.

Se vende la casa y cuarto casita calle del Temple núm. 162 y 164, para tratar ocurra calle de Córdova núm. 190. s6 5p.

DEPOSITO de ropa de Jorge Temperley, calle la Merced núm. 62--Un surtido completo de paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y á la última moda, capas y talmas de paño fino forradas en seda, burnuses de paño forrados en tartan, chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco correspondiente propio para andar á caballo, fraques redondos de casimir con chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, batas de cachemira y tartan mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, idem con pechera de hilo, idem de color de mucha novedad, calzoncillos de hilo, id. de algodon, idem de punto de lana y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla (Preville) de seda, de hilo y de lana, sombreros negros de felpa, de lo mejor y á la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de mucho gusto, paños superfinos, casimires para pantalon y géneros para chaleco de mucho gusto.

Para niños. Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses forrades en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.

Artículos de goma. Zapatos para hombres, señoras y niños, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.

Un surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatillas de charol para baile, y otros muchos artículos que se venderán á precios muy moderados. s6

Comisaría General de Guerra y Marina.
Por disposicion Superior se recibirán propuestas para la construccion de "dos mil y quinientos" pantalones de paño por el modelo que estará á la vista en esta Oficina; los interesados podrán dirigirlas firmadas y cerradas el dia quince del presente á las dos de la tarde, las que serán abiertas á presencia de los interesados, para elevar á la Superioridad la que resulte mas ventajosa.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852.
Santiago Albarracin.

A los Españoles
Que tomaron armas en los primeros dias de Diciembre para conservar el órden.

Al armaros en sosten del órden en momentos críticos y solemnes, habeis llenado el deber mas sagrado del hombre de bien, habeis hecho mas noble uso de la fuerza—Emplearla en defender la vida, la propiedad y el honor de las familias—El órden está restablecido y nuestra mision terminada.

Debemos devolver las armas con el mismo honor que las hemos recibido.

El Sr. Gefe de Policia me ha significado el deber en que está de recoger el armamento, y al efecto ha recibido la lista nominal y domiciliaria de los Sres. que las tienen: pero no debeis esperar á que os requieran—es de vuestro honor llevarlas al Departamento en el término de quince dias.

Así completarás vuestra noble conducta—Perteneeias á la gran nacion cuyo carácter distinguido es el honor y la lealtad, y me hago un deber en recordarlo al agradeceros vuestro servicios.

Siempre recordará con orgullo el alto honor de haberos presidido. Vuestro Gefe y compañero,
s4-15p Manuel de Biedma.

Los abajo firmados, recien llega-dos de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaban de abrir en la calle de la Victoria núm. 31, un depósito de espejos, vidrios, estampas, marcos dorados y bombas para reloxes y floreros etc.

La importancia de relaciones que tienen con las principales manufacturas de Francia, les permiten tratar estos artículos en grande; y pueden ofrecer muchas ventajas, no solamente por los precios, sino tambien por la hermosura, riqueza y elegancia de sus mercancias.

En dicho establecimiento se encargan de poner vidrios de todas clases y para coches, de dorar cualquier obra, y de todo lo que pertenece al oficio.
Albasini hermanos. s4-30p

La casa de martillo de Ramon G. Arriola y hermano se ha trasladado de la calle Defensa núm. 14, á la del Perú núm. 55. s4-8p

Cerveza inglesa—Se vende una partida como de ochenta barricas en depósito ó despachadas, á un precio cómodo; para tratar ocurrase calle Defensa núm. 20. s4-8p

Al comercio—El que suscribe po-ne en conocimiento de sus amigos y del comercio en general, que sigue siempre en su negocio de carros, y espera que sus amigos lo favorecerán como hasta ahora han hecho, prometiendo servir con la puntualidad acostumbrada. Enrique Becher. s4-10p

Naranjos, nísperos del Japon, &a. Ha principiado el mes que se considera el mas aparente para el trasplante de árboles siempre-verdes ó que no pierden la hoja: de los cuales hay un excelente surtido en la quinta blanqueada con dos columnas al frente, de la calle Sola ó de la Banderia de Barracas. Los cuales se venden al menudeo, segun su edad, grandor y hermosura.

Naranjos dulces de semilla del Brasil, de 5 años, de 12 á 25 pesos; idem idem idem de Corrientes, de 5 á 14 años, de 10 á 100 pesos.

Arboles injertos.—Nísperos del Japon, de 2 á 10 años, de 15 á 50 pesos: naranjos de ramillete, hojas rizadas, de 3 á 4 años, de 35 á 50 pesos; idem Gran-Mandarin, ó de Trapani, sin espinas, de 4 á 7 años, de 35 á 60 pesos; idem del Janeiro, de 4 á 5 años, de 35 á 60 pesos; naranja monstruosa ó Pampelmusa, de 5 á 12 años, de 40 á 60 pesos; naranjitos, hoja de mirto ó enanos, de 3 á 6 años, de 35 á 50 pesos; limonero real, de 4 á 10 años, de 25 á 80 pesos; idem dulce, enano, fruta chica, redonda, amarilla, de 3 á 5 años, de 25 á 65 pesos; limonero dulce, fruta mas grande, color pálido, de 3 á 10 años, de 25 á 100 pesos; limero ó Lima dulce, de 5 á 10 años, de 25 á 80 pesos.

De todas estas 10 especies de árboles injertos, hay que dan ya fruta. Hay ademas otras varias plantas siempre-verdes, cunonias del Cabo, Aliso lustroso de la China, palmeras de dátiles, idem de Ceilan, Incas, &a.

Tomándose plantas por cientos ó en cantidad de consideracion, se hace una rebaja desde 10 á 25 por ciento, segun fuere la partida, y aun mayor rebaja, si se tomasen plantas por tablones ó líneas enteras, para desocupar el terreno. s4-6p

Alejandro Bonilla, tiene el honor de informar al público, que el 1.° de Octubre próximo abrirá en la calle La Merced No. 64, una tienda que tendrá la muestra de "La Ancla de Oro," en donde se hallará un grande surtito de artículos de Paris; exactitud, actividad, atencion; tales son los títulos con los cuales espera Alejandro Bonilla, merecer la concurrencia del público de Buenos Aires. s3—30p.

Tranqueras de palma negra del Paraguay de superior calidad, principales, esquineras y cumbreras desde cinco hasta 16 varas de largo, hay en venta en el corralon de maderas calle del Buen Orden núm. 79 al llegar á la Plaza de Monserrat. Tambien se reciben frutos del pais en depósito. s3-10p

D. Peregrin Baltazar profesor de de piano y composicion, acaba de llegar á esta capital con el objeto de ejercer su profesion en la enseñanza de pianos, la personas que tengan á bien ocuparlo se servirán mandar á cualquiera de los puntos siguientes, calle de Tucuman, núm. 118, Perú 88, casa del Sr. Fr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. s3-30p

Casa en venta—En la calle Lorea núm. 199, al lado de la esquina conocida por de la Banderita, se halla la que se vende, edificada en un cuarto de tierra completo, y todo el terreno cercado de pared, dicha casa se compone de cinco habitaciones de azotea, inclusive la cocina, pozo de balde y las demas oficinas, tiene ricas parras y una quintita de arboles frutales escogidos; el que se interese por ella ocurra calle Santa Clara núm. 158 que hallará con quien tratar. s3-10p

Colegio del Comercio.

MM. Edouard Larroque et Lorenzo Jordana ont l'honneur de prévenir les pères de famille, qu'ils viennent d'ouvrir une maison d'Instruction dans la rue de Corrientes No. 121, entre Maipou et Perou, sous le nom de "Colegio del Comercio." Ce nouvel établissement specialment consacré à l'instruction de la jeunesse française, a pour but principal de la préparer au commerce. L'éxpérience de l'enseignement dans la direction, des professeurs éminents dans chaque classe; des soins assidus répondent aux pères de famille qui les honoreraient de leur confiance des progrés certains des enfants.

Les directeurs ont en outre jugé à propos, afin d'obtenir des rapides succés, d'établir de 4 à 6 heures du soir une seconde classe, toute en bénéfice des jeunes Français. A cette classe succédera un cours particulier de Tenue des livres.

Un vaste local permet à l'établissement de recevoir des Internes et des demi-Internes. Voir le programme espagnol. s2-9p

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA.
Calle Chacabuco num. 63.
Programa de los Estudios.

De las 8 á las 9—Clase de Latin.
De las 9 á las 10—Gramática esplicada.
" " "—Geografia.
De las 10 á las 11—Escritura.
De las 11 á las 12—Ortografia y lectura.
De las 12 á la 1—Dibujo.
De la 1 á las 2—Frances.
De las 2 á las 3—Aritmética. Geometria.
De las 4 á las 5—Ingles.
De las 5 á las 6—Teneduria de libros.
De las 6 á las 7—Aleman.

La Doctrina Cristiana esplicada es enseñada por el Presbítero D. Juan Antonio Martinez, los Miércoles y Sábados de las 12 á la 1: El mismo confesa y hace comulgar á los niños.

Il y a une classe exclusivement française pour nos compatriotes, avec tous les mèmes cours.

De las 6 á las 9 de la noche, clase para los adultos.

Los pupilos y medios pupilos siguen todos los cursos sin aumento de precio.

Los Directores del Colegio de la Independencia,
A. Nallet y E. Vitry. s1-10p

Se vende una hermosa finca en la calle de la Piedad núm. 325, con 14 piezas hermosas y demas oficinas, una hermosa huerta, cuyo terreno se compone de 12½ varas de frente y 75 de fondo. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a30-10p

Veneno para cueros. D. Domingo Gandulfo encargado del Sr. Vernet para la fabricacion del veneno para cueros, es poseedor de un nuevo método, por el cual la elaboracion de este líquido se hace á un costo mucho mas pequeño, sin porque por esto sufra en lo mas mínimo su virtud preservativa. Por lo tanto hace saber á las personas que lo han favorecido hasta ahora, y á todos los barraqueros en general de la gran rebaja que hace en el precio del veneno, reduciéndolo al precio ínfimo de VEINTE REALES GALON. Las órdenes serán puntualmente atendidas en su establecimiento calle Balcarce N. 59. a28 30p

Instituto Sanitario—Los Dres. de dicho establecimiento se hacen un deber de avisar á sus compatriotas y al pùblico en general que habiendo cesado las circunstancias estraordinarias que los habian obligado á subir la retribucion diaria á los enfermos, vuelven á establecer la suma de 20$ como desde el principio de su Instituto. a28-15p

Monte Pio.—Se da dinero sobre prendas de oro y plata, muebles finos, ropa de hombres y de señoras, efectos y mercancías de todas clases, &a.

Ese establecimiento, el primero que se ha formado en el pais bajo las bases de la equidad, recibe alhajas de todas clases de oro y de plata, ropa de hombres y de señoras, muebles finos, efectos y mercancias, &a.—hasta ahora, en todas las casas que dan dinero sobre prendas, se hacen pagar un real por peso mensual, y los abajo firmados tomarán solamente el 4 por ciento, lo que no viene á alcanzar á la tercera parte de los intereses que se han pagado hasta el dia; el 4 por ciento está basado bajo el mismo pié de los Monte Pios de Europa.—Se dan documentos en toda forma para garantir las prendas depositadas.—Calle Maypú núm. 75½ altos casa de cinco balcones entre las calles Merced y Cuyo, en la puerta hay "Entrada."
a24-30p Rubling Delpech y Ca.

Avisamos al comercio que hemos establecido en esta plaza un molino de vapor para moler trigo; bajo el nombre de "Molino Lorea" y hemos asociado en este negocio al Sr. D. Federico H. Dorr. En dicho establecimiento habrá un permanente deposito de harina de este molino, de una calidad muy superior, y que se venderá á precios equitativos.
Pablo Halbach y Ca a24-20p

100,000 $ de prémio.
Programa de la Loteria pública que se jugará precisamente el 11 de Septiembre á las 2 de la tarde en la Plaza de la Victoria.

Los Rematadores de la Loteria Pública, con el competente conocimiento é intervencion de la autoridad, y con arreglo al contrato, han resuelto jugar en el dia y hora arriba indicada, la Loteria que se anuncia por el presente programa.

Los billetes que han de emitirse serán litografiados en PAPEL BLANCO y al estilo de Europa y con el sello de la Policia en el dorso, y valdrán 5$ cada uno y empezarán á venderse desde el 22 del corriente.

El número y valor de los prémios será el siguiente:

Un	premio	de—Cien mil pesos
Uno	id.	de—Cincuenta mil id.
Dos	"	de—Veinte y cinco mil id.
Cuatro	"	de—Diez mil id.
Cuatro	"	de—Cinco mil id.
Diez	"	de—Dos mil id.
Diez	"	de—Mil id.
Ciento setenta		de—Quinientos id.

Al tiempo de la extraccion de esta Loteria en la plaza, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo.

Los extractos originales y competentemente autorizados, una hora despues de la extraccion, se fijarán en las oficinas de la Administracion de la Loteria, y de los Sres. Comisario y Escribano público que presidieren al extraccion; y al dia siguiente, con la brevedad posible, se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la imprenta de la Administracion y por los periódicos de esta Ciudad.

Durante el termino de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles de once de la mañana á cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista los billetos premiados, y dichas pagas se harán AL PORTADOR, sin que la Administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion, &a. del billete.

Los billetes se venderán en los parages de costumbre; como tambien en las casas siguientes:

Libreria del Sr. Mackern, calle San Martin núm. 20, idem del Sr. Lucien, Victoria núm. 49, idem del Sr. Hortelano, Santa Clara núm. 105, idem del Sr. Ledoux, Perú núm. 20, Casa Administracion de la Loteria y al lado, esquina confiteria, San Martin núm. 146, confiteria Florida, Perú núm. 160, almacen naval del Sr. Hall y Ca., Alameda núm. 41, merceria de D. Pedro Antonio, plaza Nueva, botica del Indio, Federacion núm. 214, almacen del Sr. Rosaud, esquina en la plaza de Lorea, esquina confiteria Nacional, plaza de Monserrat, esquina almacen de los Sres. Martinez, plaza de la Concepcion, esquina botica plaza de la Residencia, plazoleta de Santo Domingo, esquina de Lavalle, cigarreria esquina calle Defensa, frente al 160, cigarreria frente á la Catedral.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, se les entregarán en la Administracion, calle Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza, y con la precisa condicion de que los billetes que pudieran quedarles sin vender hasta las doce en punto del dia en que debe jugarse la loteria, deberán entregarse a la hora indicada, porque pasada esta se considerarán vendidos por la administracion.

Nota—A los que acreditaren haber comprado billetes, mostrando uno á lo menos, en todos los parages donde se vendieren boletos se repartirán gratis y profusamente los extractos fáciles ó impresos por la administracion, la cual no consentirá que nadie pueda venderlos. a19-15p

TULLIDA.—Una pobre muger tullida, que por espacio de doce años gime en el lecho del dolor, suplica encarecidamente al público bonaerense, la socorran con sus limoznas, dignándose pasar por su casa calle Representantes núm. 301.
Margarita Arce.